

LOS GOBIERNOS DE FRANCIA Y ALEMANIA PRESENTAN LA DIMISION

NOTAS POLITICAS

DOMINGO DICE QUE LA R. AGRARIA SE APLICARA EN TODA SU EXTENSION

El miércoles reanudará sus tareas el Parlamento. Bergamín vuelve a la política. Los delitos comprendidos en la ley de explosivos, no serán de la competencia del Jurado. Numerosas incautaciones de fincas

LA ETAPA PARLAMENTARIA

MADRID 28.—El presidente de la Cámara manifestó a los periodistas que por ahora era imposible determinar qué será lo primero que se tratará en la nueva etapa parlamentaria, pero seguramente se discutirá en primer lugar la totalidad del proyecto de congregaciones religiosas. El miércoles, a primera hora, irán ruegos y preguntas que, si tienen interés político, podrán convertirse en interpelación.

DECLARACIONES DE BERGAMIN

MADRID 28.—D. Francisco Bergamín ha hecho unas declaraciones a "La Epoca" en las que dice que, apartado de la vida política, considera obligatorio salir de esta actitud y volver a la actividad política.

En lugar adecuado hará manifestaciones públicas para exponer lo que cree debe hacerse, pues juzga que la situación de España en los momentos actuales es digna y peligrosa. Considera preciso alejar daños que puedan producir perturbaciones en la paz social.

VISITAS A AZAÑA

MADRID 28.—El jefe del Gobierno recibió esta tarde al fiscal de la República y al gobernador de Madrid.

Después asistió al concierto en el Teatro Español.

LA EXPORTACION DE FRUTAS A FRANCIA

MADRID 28.—El ministro de Agricultura dijo que en vista de que Francia impone un contingente de importación de frutas secas, se habían creado las juntas reguladoras para evitar daños a los productos españoles.

La de Barcelona descubrió algunas inmoralidades en el asunto de las exportaciones, en las cuales intervenía la agencia de Felipe Rey, que negociaba ilícitamente.

Como consecuencia de los trabajos de la comisión se impuso una multa de 500 pesetas a Felipe Rey por no justificar la mayoría de las exportaciones realizadas, y lo mismo se hará con otras casas similares.

Añadió que las juntas reguladoras serán reorganizadas. Dijo también que había recibido varias visitas y que esta tarde saldría para Barcelona.

EL PLEITO DE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

MADRID 28.—El ministro de Instrucción ha dado una nota explicando su actitud con respecto al pleito de la Escuela de Ingenieros Industriales. Dice que siempre ha procedido con ecuanimidad, como lo prueba la disposición que aparecerá mañana en la Gaceta reorganizando esos estudios.

En cuanto a las denuncias de los escolares, dice que están en tramitación.

Por otra parte, termina diciendo, ha dado cuenta al director de la Escuela para que convoque al claustro y traten del asunto.

OTRA MULTA A C. N. T.

MADRID 28.—El ministro de la Gobernación ha multado con otras 10.000 pesetas al periódico "C. N. T." por la publicación de varias informaciones y artículos en el número del día 25 del actual, en que se contienen excitaciones a la violencia y expresiones en menosprecio de las instituciones del Estado. Se conceden al periódico cinco días de plazo para recurrir contra esta disposición gubernamental.

FIGURAS DEL DIA



D. Marcos Jesús Bertrán, a quien se concedió el Premio al Talento, 1932

EN TORNO A LA CONFERENCIA DE LA BANCA

MADRID 28.—El director del Trabajo manifestó que su impresión es buena en lo que se refiere a la reanudación de los trabajos de la Conferencia de la Banca, después de haber escuchado a la representación obrera sobre el incidente que dió origen a la suspensión de la Conferencia.

El Sr. Baraibar dijo que la Conferencia tiene el carácter de jurado mixto, y por ello los acuerdos no tendrán el carácter de meros informes.

Respecto a la huelga de Avila, dijo que se desarrolla pacíficamente, y que el deseo de los obreros es que se mitigue la grave crisis de trabajo que existe en toda la provincia.

Se refirió luego al acuerdo del Sindicato minero de Asturias de celebrar mañana un referéndum para determinar si se va o no a la huelga, y dijo que al parecer algunos patronos no han cumplido los acuerdos de la última conferencia hullera, en el sentido de reducir la jornada y no hacer despidos.

Por último, dijo que la Federación de Trabajadores de la Tierra de Salamanca, ha solicitado del ministro del Trabajo que mantenga los turnos de trabajo aprobados por el jurado mixto, y que nombre un delegado encargado de resolver el asunto de la percepción de los jornales.

SALUDANDO A UNA PERSONALIDAD ARGENTINA

MADRID 28.—El contralmirante Ruiz Rebollo, segundo jefe de la Casa militar del Presidente de la República y el subsecretario de Estado, señor Gómez Ocañin, han marchado a Fuente Oñoro, con objeto de saludar al vicepresidente de la República Argentina, señor Roca, en nombre del Presidente de la República y del ministro de Estado.

(Continúa en segunda plana.)

LAS COSAS QUE PASAN

DEVOCION LAICA

Acaba de cumplirse la fecha del quinto aniversario del fallecimiento de Blasco Ibáñez. Los periódicos izquierdistas baten el pecho en su honor. Artículos, colecciones de pensamientos, notas biográficas... toda la lira (alguno habla del asunto en tres lugares distintos del mismo número) para recordar "con profunda devoción laica, republicana y literaria" la triste efeméride.

No se trata ciertamente de exaltar la figura del brillante escritor, sino la parte de su obra grata hoy por hoy a los fieles glosadores. Si fuera el hombre y no el político o el sectario lo que se exalta cómo dejar en el más profundo de los olvidos sus últimos momentos?

Porque Blasco Ibáñez, el famoso escritor, el que cobró por sus obras literarias cantidades fabulosas hasta entonces desconocidas por los autores españoles, el rebelde, el anticlerical y antimonárquico, el luchador de Valencia, el republicano, el laico, el irreconciliable... murió reconciliado con la Iglesia, recibió, a petición propia, los últimos sacramentos antes de expirar, se le aplicaron los sufragos dispuestos por la religión, y los brazos amorosos y llenos de misericordia de la cruz velan sus restos mortales en el cementerio de Menton.

Si ya sabemos que algunos periódicos hicieron en su día desaparecer de las fotos de la capilla ardiente la imagen del Redentor que ocupaba el puesto destacado que le corresponde; pero ello no basta para borrar la reconciliación entre el escritor y su Dios. Tampoco ignoramos que se pretendió traer a España los restos mortales de Blasco para venderle los máximos honores laicos; pero fué suficiente que la viuda exigiese, en debido respeto a la voluntad por él manifestada antes de morir, que se le llevase a tierra sagrada, para que los entusiasmos se enfriasen repentinamente y se haya dejado la apoteosis en proyecto para mejor ocasión.

La devoción laica es así. Muy afectiva y muy calurosa mientras se vive; plena de deseos y fidelidad cuando se discute por cuenta propia. Y si a "la causa" conviene cultivar una falsa posición... se la cultiva. Lo malo para el laicismo es que no todos han perdido la memoria.

DIFICULTADES PARA RESOLVER LA CRISIS FRANCESA

León Blum se opuso a un aumento en los presupuestos. Von Papan, encargado de resolver la situación política alemana

La crisis francesa

EL GOBIERNO, DERROTADO EN LA CAMARA

PARIS, 28.—A las seis de la mañana, el Gobierno fué derrotado en la Cámara por 390 votos contra 193.

Como consecuencia de la votación, el Gobierno presentó la dimisión colectiva al jefe del Estado, quedando abierta la crisis ministerial.

LAS CAUSAS DE LA DIMISION

PARIS, 28.—El desarrollo de la votación fué el siguiente: Boncour solicitó un voto favorable para aumentar los impuestos en un cinco por ciento, en contra de lo propuesto por la comisión parlamentaria de Hacienda.

Con tal motivo pronunció un discurso, diciendo que el parlamento tenía que apoyar al Gobierno o decidirse por otros métodos.

Terminó afirmando que el Gobierno no podía transigir, por la necesidad de equilibrar la economía del país y las cargas fiscales.

Seguidamente se levantó León Blum, jefe de los socialistas, y declaró que se veía en la necesidad de abandonar el Gobierno, por entender que no era democrática la reforma fiscal propuesta por el Gobierno de elevar los impuestos en un cinco por ciento.

A continuación Boncour planteó la cuestión de confianza, siendo derrotado, como decimos antes.

HABLA BONCOUR

PARIS, 28.—Al salir de presentar la dimisión del Gobierno al Presidente de la República, Boncour declaró a los periodistas que había hablado con el Presidente de la situación creada por la premura de aprobar la dozava provisional para el mes de febrero.

EMPIEZAN LAS CONSULTAS

PARIS, 28.—El Presidente de la República ha comenzado las consultas, conferenciando sucesivamente con los presidentes de ambas Cámaras y el de la Comisión parlamentaria de Hacienda. Todos han coincidido en las dificultades que existen para resolver la crisis actual.

Mr. Jeanneney ha declarado que el problema financiero está agravado por el problema moral y que es necesario restablecer la disciplina en interés de todos.

Gaillaux ha insistido en que es preciso combatir la confusión reinante en los hombres y en las causas, pues amenaza con durar en el plano económico y en el político tanto como dure la crisis mundial.

PREPARANDO UN PROYECTO DE DOZAVA PROVISIONAL

PARIS, 28.—Malvy ha convocado a la Comisión de Hacienda de la Cámara pa-

ra el próximo lunes, con objeto de tener preparado para el día siguiente un proyecto de dozava provisional.

La crisis en Alemania

SCHLEICHER, PRESENTA LA DIMISION

BERLIN, 28.—El canciller von Schleicher ha presentado la dimisión del Gobierno al Presidente Hindenburg. Este ha aceptado la dimisión y ha encargado a von Papan de aclarar la situación política por medio de conversaciones con los diferentes partidos y de comprobar las posibilidades que existen.

LOS HITLERIANOS, EJE DE LA CRISIS

BERLIN, 28.—La dimisión del Gobierno Schleicher deja el camino libre para obtener la posible solución de la crisis. La opinión general es que la clave está en manos de Hitler, pero no hay que olvidar que en los círculos racistas siguen desmintiendo que su jefe esté dispuesto a renunciar a la cancellería. Se agrega que Hitler está dispuesto a colaborar con los demás partidos para constituir un Gobierno parlamentario desde el momento en que centristas y populistas bávaros accedan a participar en el Poder bajo determinadas garantías. La naturaleza de estas garantías nadie la conoce, aunque no es aventurado decir que la ignorancia de la misma no alcanza al jefe racista.

Circulan también otras soluciones, tales como éstas: Un Gobierno von Papan con tolerancia de los racistas, y un Gobierno presidencialista con poderes excepcionales para el mantenimiento del orden; porque no puede ofrecer duda alguna que la continuación de von Schleicher tendría que luchar con mayores dificultades, toda vez que no tendrían el apoyo ni la tolerancia de una parte apreciable de la Cámara.

Por último, se habla de otro Gobierno Schleicher, pero ello parece improbable.

En cuanto a la Prensa, los periódicos nacionalistas se muestran satisfechos y esperanzados de que podrá constituirse un Gobierno fuerte, pero también se alarman ante la posibilidad de que vuelva von Papan.

La "Deutsche Allgemeine Zeitung" estima que sólo Hitler puede dominar una situación crítica sobre bases estrictamente parlamentarias.

El mismo diario asegura que las relaciones entre Hindenburg y Schleicher eran muy tirantes desde agosto, en que el primero insistió en que era necesaria la cooperación de los racistas.

Según la "Vossische Zeitung", en la última entrevista del Presidente del Reich y el cancller dimisionario, volvió a plantearse este punto de vista, que originó la crisis.

Según informes de última hora y precedentes de una ciencia afecta al partido nacionalista, es muy posible que

RESUMEN DEL DIA DE AYER

CORUNA

Se habló mucho de la huelga de empleados bancarios. Sin embargo, de una información recibida de Madrid parece desprenderse que mañana seguirá la conferencia y por tanto no habrá conflicto, al menos por ahora. Que se confirme esa impresión, y que durante la prórroga se logre una inteligencia entre ambas partes!

También circuló con gran insistencia el rumor de que un diario coruñés cambia, una vez más, de empresa y de ideología. Poco falta para saber si los rumores tienen visos de verosimilitud o si se trata de uno de tantos temas de conversación que de vez en cuando se suscitan para ayudarnos a pasar el rato.

GALICIA

Saló de Lugo un delegado para gestionar que los trenes ganaderos lleguen a Barcelona más rápidamente que ahora lo hacen. He ahí un problema que de veras interesa a la región.

No prospera en Pontevedra el arbitrio sobre las campanas. ¡Evidente! Si no hay medio de legalizarlo. A no ser que se le incluya entre las exacciones con fines no fiscales. Y en tal caso, ¿cuál iba a ser la finalidad perseguida? ¡Difícultar el ejercicio de una religión que tiene prosélitos en España? Eso sería salirse del laicismo para adentrarse por el amplio campo de la persecución. Pero verdad tan elemental hay muchos que no la quieren comprender.

ESPANA

Don Marcelino Domingo, el ilustre autor dramático en ciernes, dice a los propietarios españoles, una vez más, que nada tienen que temer de la Reforma Agraria. Y ellos empeñados en sentir un pánico cerval. ¡Como que no les llega la camisa al cuerpo! En el supuesto de que a estas horas tengan camisa.

En Avila se declara la huelga general. En el Ministerio del Trabajo dicen que se presenta pacíficamente. ¡Bien!

De Asturias y de Salamanca llegan noticias tranquilizadoras. Había gentes que se creían que los conflictos sociales allí amenazados se debían a las exageradas pretensiones de los trabajadores. No hay tal cosa, según informes oficiales. La verdad, oficial desde luego, es que los patronos mineros no cumplen las bases acordadas, y los salmantinos, tampoco. Claro es que aquellos dicen que están de carbón hasta los ojos, y los segundos, que no pueden emplear a limpiabatas en las faenas agrícolas; pero ya se sabe... esas minucias son disculpas de boicoteadores.!

Se autoriza al Gobierno para presentar a las Cortes el proyecto modificando la ley del Jurado.

EXTRANJERO

Crisis total en Francia. Ventajas de la participación solapada de los socialistas en el Gobierno. También dimite el Gobierno alemán.

NOMBRAMIENTOS EN EL MINISTERIO FISCAL LA COMBINACIONES MUY AMPLIA

MADRID, 28.—Facilitaron hoy una extensa combinación fiscal, análoga a la de jueces y magistrados publicada días atrás. He aquí la lista de nombramientos:

DESTINADOS A MADRID

Inspector fiscal: don Fernando Vara Feugas, fiscal de territorial, destinado en Cáceres.

Fiscales de territorial: don Ramón Gallardo y Sobrino, abogado fiscal del Supremo, que continuará en el mismo Tribunal; don Ideonso Palma y Blázquez, abogado fiscal del Supremo, idem idem.

FISCALES DE TERRITORIAL

Don Luis Solís y García Barbón, funcionario excedente, para Cáceres. Don Eusebio Monteola Suárez, teniente fiscal de Sevilla. Se le nombra abogado fiscal del Supremo. Don José James Beerra, fiscal de Salamanca, a Pamplona. Don Máximo Arredondo, fiscal de Madrid, a una abogacía fiscal del Supremo. Don Manuel Barroso Losada, de la Audiencia de Guadalajara, a Granada.

OTROS DESTINOS

Asciende a fiscal de territorial y se le destina a teniente fiscal de la Audiencia de Madrid a don Tomás García Zamudio, abogado fiscal de la misma Audiencia. Idem idem y destinado a Oviedo, a don Juan Serna Navarro, fiscal de Lérida.

FISCALES PROVINCIALES

Se nombra fiscal provincial de ascenso con destino en Bilbao, donde presta sus servicios, a don Pedro de Alcántara y Gracia, abogado fiscal de Valencia. Don Leopoldo Castro Rey, fiscal provincial de ascenso, destinado en Madrid, donde continuará.

Don Francisco de P. Mena y Samblán, teniente fiscal de San Sebastián.

Don Juan Iribas Casas, abogado fiscal de Madrid, continuando en el cargo.

Don Miguel Ciudad Villalón, destinado en Tenerife.

Don Juan Clemente Gonzalo, fiscal de la Audiencia provincial de León.

Don Angel Ricardo Ibarra, fiscal de Tarragona.

Don Diego José Gómez y Campillo.

Don Francisco de A. Segrelles Miguez, fiscal de Castellón. Sigue en el cargo.

Don Luis Jaime de Torres, abogado fiscal de Barcelona. Continúa en el cargo.

Don Antonio Cudillo Llacayo, teniente fiscal de Badajoz. Sigue en el cargo.

Don Vicente Enche Yague, fiscal de Gerona. Continúa en su puesto.

Don José Pérez y Pérez, de Lugo. Sigue en su cargo.

FISCALES PROVINCIALES DE ENTRADA

Don Manuel Calgerón Ceruelo, de Toledo, donde continuará.

Don Antonio Codesido Silva, teniente fiscal de Pontevedra. Continuará allí.

Don Guillermo Navarro Folla, de Madrid. Idem idem.

Don Luis Porras Salazar, de Almería. Idem idem.

Don Luis López Otero, en Tetuán. Idem idem.

Don Alejandro Cebeles Alberti, de Tenerife. Idem idem.

Don José María Carreras Arredondo, de Huelva. Idem idem.

Don José de Castro Fernández, de Valencia. Idem idem.

Don Carlos de Juan Rodríguez, de Madrid. Idem idem.

Don Juan José Barrenechea y Larzon, de Toledo. Idem idem.

Don Antonio Orbeta y Gómez Bustre mante, teniente fiscal de Lugo. Allí continuará.

Don Leopoldo Huidobro Pardo, de Madrid. Idem idem.

OTROS NOMBRAMIENTOS

Se nombra fiscal provincial de entrada a don Ramón Vicente Franqueira, fiscal del Tribunal mixto de Tánger. Continuará en el puesto.

Don Joaquín Díaz Merry Cejuela, abogado fiscal de Zaragoza. Idem idem.

Don Ramón Robles Sanz. Idem de Madrid. Idem idem.

Don Luis Oredilla y Lucerna, de Segovia. Idem idem.

Don Luis de Prat y de Lescano, de Barcelona. Idem idem.

Se nombra a su solicitud fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid, a don Darío Alonso Mazo, fiscal de Pamplona.

FISCALES DE ASCENSO

Don Ideonso Alamillo Salgado, de Zamora, destinándose a Salamanca.

FISCALES PROVINCIALES DE ENTRADA

Don José Sanz Tablares, teniente fiscal de "amora. Se le nombra fiscal de la misma Audiencia.

Don Fernando Poyates, teniente fiscal de Córdoba, pasa a abogado fiscal de Badajoz.

Don José Gómez de Gamo y Sánchez, abogado fiscal de Bilbao.

Don Leopoldo Garrido Gavero es destinado a la Audiencia de Alicante.

TENIENTES FISCALES

Don Dionisio Martínez y Martínez, fiscal de Jaén, pasa a teniente fiscal de Oviedo.

Don Rafael Arana y Bécquer, fiscal de Almería.

Don Antonio María Serrano Pérez, teniente fiscal de Alicante, es nombrado fiscal de idem.

Don Feliciano Laverón Reboul, abogado fiscal de Granada, se le nombra teniente fiscal de Córdoba.

Don Jesús Sánchez y Octavio de Toledo, fiscal de Toledo.

Don Juan Alberto López de Colmenar y Baquero, fiscal de Málaga.

Se promueve a fiscal provincial de entrada a don Francisco Villarejo de los Campos, teniente fiscal de Málaga, destinándose al propio tribunal.

Don Francisco Checa Guerrero, abogado fiscal de Málaga, a teniente fiscal del propio tribunal.

Don Graclano Guíjarro y García de la Rosa, teniente fiscal de Ciudad Real, a fiscal de Cuenca.

Don Francisco Gaztelu Oneto, teniente fiscal de Cádiz a fiscal del propio tribunal.

Don Julio Insausti y García Puente, fiscal de Huelva, a abogado fiscal de Barcelona.

Fiscal provincial de entrada a don Narciso Pascual y Pascual, abogado fiscal de Ciudad Real, quien servirá la plaza de fiscal de Huelva.

Don Federico Huertas Sanjuán, teniente fiscal de Pamplona, fiscal de la Audiencia de Teruel.

Don Pedro de la Fuente Pertegar, teniente fiscal de Zaragoza, a igual puesto de La Coruña.

Don José Atanagildo Pardo de Andrae y Sánchez, teniente fiscal de La Coruña, al mismo cargo de Zaragoza.

Don Castor García Fernández, abogado fiscal de Barcelona, es destinado a Madrid.

Don Juan García Romero de Tejada, fiscal de Oviedo, pasa al Supremo.

A la Asamblea Regional de Derechas

Se reunió ayer en junta general la Juventud de Acción Popular designando para representarla en la Asamblea de Derechas de Santiago a los señores Martínez de Velasco y Santurio, a don Luis Vázquez Peña.

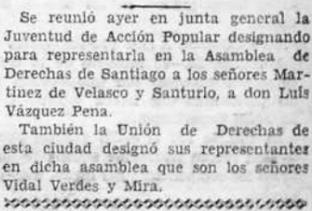
También la Unión de Derechas de esta ciudad designó sus representantes en dicha asamblea que son los señores Vidal Verdes y Mira.

El túnel de Gibraltar

MADRID 28.—Bajo la presidencia del ministro, se reunió en Gobernación la Comisión oficial de estudio del túnel submarino del Estrecho de Gibraltar, acordándose el plan de trabajos para el presente año.

El señor Casares Quiroga hizo presente el gran interés que tenía en que se proceda con la máxima actividad y rapidez y ofreció dedicar toda su atención al proyecto y gestionar del Gobierno los medios necesarios para que el proyecto sea una realidad en el plazo más breve posible.

FIGURAS DEL DIA



El sainetero Tomás Luceño recientemente fallecido en Madrid

LA DÉCIMA JORNADA DE LIGA

Esta tarde, en Riazor,

"Deportivo" - "Athletic" de Madrid

GLOSAS AJENAS

Comenta Trastorri, en "Excelsius": "Malo. El microbio internacionalitis es con él. Con Chacho, el galés. ¡Malo! Chacho no juega como antes. ¿Por qué? Por prepararse para Balaidos. Y se prepara reservándose en los partidos que es un encanto... para el contrario. ¡Le va a lucir el pelo al Deportivo como le apareza otro internacional! Por ejemplo, Rodrigo... Oído, muchacho: El Club ante todo. Ante todo y por todo. Siendo el Club "tu" Club, más. Lo otro es... lo otro. Y vale menos de lo figurado. Además el camino para ser no es el reservarse. La "rabia", la "fetén" para arribar al mallot rojo. Que valga".

RESTAURANT FORNOS

Olmos, 25. Teléfono, 1.675. Mariscos de todas clases. Platos para hoy: Callos a la andaluza, Paella a la valenciana, Cordero de Burgos asado, Lamprea estofada, Perdicas en su salsa, Calamares, Langosta, Lenguados, Vieiras, Pollos, Lomo de cerdo, Bisteks a la "Fornos", etc. Se sirve a domicilio. Depósito de ostras en esta casa.

SANATORIO QUIBURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE GALICIA de los Profesores Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Ginecólogo

COLCHONES De calidad a precios de ocasión en la Colchonera "Modelo" Barrera, 34

Maison Jane VESTIDOS, ABRIGOS, PELETERIA Abrillos muy elegantes con bonito cuello de piel, a precio reclamo de 150 PESETAS. REAL, 18

LA PATRIA HISPANA S. A. de Seguros, Madrid Capital suscrito Ptas. 2.000.000; desembolsado, 1.000.000 Seguros que contrata: Vida, Incendios, Enfermedades, Cristales, Accidentes de toda clase, Tumultos, Robo, Transportes, Terrestres y Marítimos SINIESTROS PAGADOS HASTA HOY: MAS DE 10.500.000 Ptas. Sucursal para LA CORUÑA: Plaza de Galicia, 22 SE DESEAN AGENTES DONDE NO LOS TENGA

Notable descubrimiento para los hombres

Todos recordamos que los primeros cigarrillos que fumamos nos produjeron mareos, náuseas, vómitos... otras molestias desagradables debidas todas ellas a la intoxicación que en nuestro organismo producía la nicotina, el óxido de carbono y el ácido prúxico que contiene el humo del tabaco. Desde que la costumbre de fumar se fué generalizando, los hombres de ciencia se dedicaron a investigar la forma de neutralizar los efectos perniciosos del tabaco en el organismo humano, pues al no existir un producto que adicionado al trabajo neutralizase sus perniciosos efectos, de lugar a que los fumadores en general, una vez han pasado de los 28 ó 30 años, padezcan infinidad de molestias en forma de: irritación de boca y garganta, tos matinal o de fumador, bronquitis, atonía estomacal debida a la acción narcótica de la nicotina y en su consecuencia digestiones imperfectas, dispepsias, catarro gástrico, pérdida del apetito, indigestión, irritabilidad de carácter, pérdida de memoria, afrosidias (disminución de apetitos sexuales), insomnio, propensión a... etc. Afortunadamente hoy... esfuerzos y desvelos de los investigadores han alcanzado el más completo éxito sobre el objeto que se proponían, lo que ha dado lugar a la creación del nuevo producto TIBAK, que por su alto poder antiséptico, tónico y balsámico, constituye un excelente sedante de las vías respiratorias y neutralizador de todos los efectos tóxicos e irritantes del humo del tabaco, convirtiéndolo la costumbre de fumar en un verdadero placer sano y agradable. TIBAK es una picadura que mezclada con el tabaco constituye un poderoso preventivo contra la angina de pecho y un eficaz remedio contra la bronquitis, los catarros del asma y la tos, proporcionando además una respiración fácil, sana, fresca y agradable sin afeitar a tabaco. TIBAK es infalible contra los catarros y la tos, pues su acción emoliente, antiséptica, tónica y balsámica actúa directa y energicamente, por medio del humo, en todo el aparato respiratorio, regenerándolo y robusteciéndolo. Hoy, gracias a TIBAK, la costumbre de fumar no sólo no perjudica, sino que con ella podemos desintoxicar y regenerar nuestros bronquios y pulmones. TIBAK suaviza y mejora el tabaco, dotándolo de un exquisito aroma característico. Al hacer su cigarrillo mezclele un poquito de picadura TIBAK. Además de los beneficios que ello le reportará, experimentará un nuevo placer, al fumar. En su propio beneficio le aconsejamos que, si ha cumplido usted ya los 28 ó 30 años, no fume sin TIBAK. Se evitará muchas dolencias. Empezar a usarlo hoy mismo. Se vende en las principales farmacias y centros específicos a 1'90 pesetas la cajita para 250 cigarrillos. En La Coruña se vende en las siguientes farmacias: López (F. Galán, 55); Villar (F. Galán, 82); Europa (F. Galán, 63); Rey (G. Hernández, 119); Pardo (F. Galán).

r á t a g a s

Unas discrepancias de índole económica surgidas entre los jugadores de la Unión Sportiva de Sans y la directiva del club, han dado lugar a la suspensión del partido que debía celebrarse hoy en el campo sansense. Los jugadores del Sans han anunciado su propósito firme de no actuar en tanto la Junta Directiva no satisfaga sus pretensiones. He aquí un nuevo y original tipo de huelga. La huelga de piernas caídas. ¿Qué sangre fría! No hay más remedio que reconocerlo... La Junta Directiva del Athletic Club, de Madrid, es el caso más insólito de estoicismo y valentía que registra la historia. Porque es preciso poseer una inmarcescible dosis de heroísmo para consentir que Caspar Rubio pase hoy el día en La Coruña. ¡Hoy, que zarpan dos barcos para Méjico. Hace días apareció un nuevo diario en La Coruña. El miércoles aparecerá otro. Dos nuevos diarios con sus correspondientes críticos deportivos. Lo cual significa: Dos nuevos juecadores de los partidos de Riazor. Dos nuevas pesadillas para la Junta Directiva del Deportivo. Dos nuevos "terrores" para el entrenador. Dos nuevos coces para los jugadores. Y dos nuevas víctimas de la sufrida clase. Total, que de todo esto, el único que sale beneficiado es Ramón de Llano. Como de costumbre, la final de la Copa de Inglaterra se disputará este año en el Estadio de Wembley. El estadio de Wembley puede contener "oficialmente", 93.000 espectadores. La final se celebrará a fines de abril. Pues bien, la "Football Association" ha hecho saber que las 93.000 localidades están ya comprometidas. Nos ha fastidiado la "Football Association". ¡Yo que pensaba ir a Wembley. Otro cuentecito alemán. —El Español de Barcelona tiene un equipo muy bueno, ¿verdad, Fritz? —¡Oh, sí, Otto! El Español tiene un equipo ¡hooloolal! —Pues a mí me han dicho que Español quiere tener más jugadores. —Eso no es posible, Otto. El Español tiene ya muchos jugadores muy buenos. ¿Para qué va a querer nuevos jugadores? —Tú eres tonto, Fritz. ¿No has leído los periódicos? —¿Y qué dicen los periódicos, Otto? —Que el Español quiere "Mas"... —¡Ja, ja, ja, ja!... M.

HOY, EN RIAZOR

A las tres y media, en punto, de esta tarde, y a las órdenes del colegiado vizcaíno, Francisco Elorza, se pondrán frente a frente, en el terreno de Riazor, los equipos del Athletic Club, de Madrid, y del Deportivo local, que van a disputarse los dos puntos del primer partido de la segunda vuelta liguista. El Athletic acude a Riazor sediento de desquite. Con justificada ansia, pretende arrebatar a los coruñeses, en su propia casa, el punto que éstos conquistaron en el Estadio Metropolitano. Los madrileños quieren a todo trance obtener un resultado halagüeño en Riazor, no solamente para satisfacción de los numerosísimos "hinchas" del club, sino también para ascender uno o dos puntos más en su clasificación, ya que su mayor anhelo es el reintegro en la primera división. Al Deportivo se le presenta un encuentro difícilísimo, contra uno de los primeros equipos del grupo, pero esperamos que, en un alarde de acierto y voluntad, nuestras rapaces alcanzarán la deseada y necesaria victoria. Y el público: ya sabe su deber: corrección exquisita para con los forasteros, y apoyo incesante a los jugadores de casa.

FUTBOL

UNION SPORTING-VALLADOLID VIGO, 28.—Mañana se jugará en Balaido, un partido correspondiente a la tercera división de la Liga, entre el Unión Sporting y el Valladolid. Arbitraré el colegiado gallego Paredes. La colonia castellana de esta población regalará al equipo de Valladolid un banderín de raso como recuerdo de su visita a Vigo. Además obsequiará a los jugadores con un banquete y un baile, en el Círculo Mercantil. GÓMEZ REGRESA A CASTELLON El medio del Castellón, Gómez, que fué traspasado al Madrid al principio de la temporada, ha sido solicitado nuevamente por el club planense, creyéndose que el Madrid accederá a la devolución. Gómez no ha jugado ningún partido de Liga con el Madrid. MAS, AL ESPAÑOL Se vuelve a hablar del ingreso en el Español, de Mas, el gran zaguero que fué del Barcelona. Ahora parece que va de veras. Según afirma el propio interesado, y confirma el secretario del Español, señor Cañellas, Mas firmará su ficha en la semana próxima. EL INDULTO DE GARCIA DE LA PUERTA Se cree que muy en breve será indultado el interior del Betis, Mariano García de la Puerta, que al empezar la temporada fué inhabilitado por haber agredido a un árbitro. PROMOCION PARA LA COPA En la semana entrante se celebrará en Madrid el partido de "ida" de promoción, entre el Sevilla, última clasificado en el grupo A de la mancomunidad Castilla-Sur, y la Ferroviaria, vencedor del grupo B. El segundo encuentro se celebrará en Sevilla, y el triunfador en la promoción formará parte del quinteto que representará a la mancomunidad en el campeonato de España. EL RACING DE SANTANDER, MULTA A SU PORTERO SANTANDER, 28.—La Directiva del Racing acordó imponer una multa de 200 pesetas al portero Solá, por haber agredido al jugador catalán Ramón, en el partido Barcelona-Racing. La agresión de Solá fué causa de que se castigara al Racing con un penalty. EL COMITE NACIONAL SE REUNE Y ACUERDA... MADRID, 28.—Ayer se reunió el Consejo directivo de la Federación de fútbol, aprobando la labor realizada por la secretaria en los asuntos siguientes: Confección del calendario del campeonato amateur, gestiones con las Federaciones gallega, asturiana y cántabra para la designación de terrenos neutrales en el caso de empate entre equipos de dichas Federaciones. Celebración, a mediados de la próxima semana, del partido pendiente entre el Sevilla y la Ferroviaria, colista del grupo A y primero del B, del campeonato mancomunado.

BOXEO

DOS TITULOS EN LITIGIO BARCELONA, 28.—En la próxima semana se celebrarán en esta capital dos campeonatos de boxeo. El martes, en el Olimpia, Francisco Ros pondrá en juego el título de campeón de los pesos medios, frente al valenciano Félix Gómez, que es el contrincante oficial. El miércoles, en el Nuevo Mundo, el valenciano Martín Oroz disputará su título de campeón de los welter, con el catalán Habir. Posiblemente ambos combates serán arbitrados por el castellano Piñeiro.

DE LA REFORMA AGRARIA

El aprovechamiento del arbolado

En la "Gaceta" del 26 se publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Atendiendo a lo dispuesto en el decreto de 18 de septiembre último, en las fincas de carácter forestal procedentes de señorías jurisdiccionales afectadas por la Reforma agraria según el apartado 6.º de la base quinta; en las comprendidas en el párrafo de la citada Base quinta, que hace referencia a la extinguida Grandeza de España, y en las que puedan estar incluidas en el párrafo segundo del apartado d) de la Base sexta por constituir cuando menos la quinta parte de un término municipal, no se podrán realizar cortas de árboles de cualquier clase y dimensión, sin previa autorización del Gobernador civil de la provincia, quien la concederá en su caso, siempre que no exceda de su normal aprovechamiento, oyendo al propietario, arrendatario y contratante, con Informe favorable de la Jefatura del Servicio forestal correspondiente, para el que se tendrán presentes las instrucciones de 4 de marzo de 1925, que regulan las cortas o descuajes en los predios de propiedad particular, y dando conocimiento de la resolución a la Comisión mixta de Policía rural, o, en su defecto, al Ayuntamiento respectivo. Artículo 2.º En los predios forestales enclavados o colindantes con bienes rústicos municipales declarados o no de utilidad pública, que se hallen sin deslinde y en aquellos otros cuyo rescate haya instado alguna entidad municipal según la Base 20 de la ley de Reforma agraria, tampoco se podrán realizar cortas de árboles de cualquier clase o dimensión sin previa autorización del Gobernador civil de la provincia, concedida en la misma forma que previene el artículo anterior. Artículo 3.º En tanto se promulga una Ley de Arrendamientos que regule estos contratos, no se podrá cortar el arbolado existente en las fincas rústicas dadas en arriendo o aparcería, o a no ser que lo soliciten conjuntamente propietario y arrendatario del Gobernador civil

En época de gripe

Como suele ocurrir casi todos los años por esta época, la gripe ha invadido nuestro país, aunque por fortuna hasta el presente de carácter benigno. Sin embargo, conviene no olvidar que la gripe aún siendo benigna, es de las infecciones que más débiles y extenuadas deja a sus pacientes, lo que constituye un peligro para el organismo que queda expuesto a recaídas poco agradables, si no se tiene la previsión de cuidarse en la convalecencia. Siendo uno de los puntos importantes atender a una rápida y eficaz nutrición. En todas las epidemias de gripe, la experiencia ha comprobado que nada supera a la Carne Líquida Valdés García de Montevideo, para recuperar rápidamente las energías y vigor.

COMESTIBLES

Por qué milles y milles de Señoras Amas de casa compran sus COMESTIBLES en "El Cisne"? Muy sencillo el motivo: Los COMESTIBLES "El Cisne" son de primera calidad. Los COMESTIBLES "El Cisne" son siempre frescos, por la constante renovación de los surtidos que motivan las grandes ventas diarias... Los COMESTIBLES "El Cisne" son de peso exacto, lo que representa una indiscutible economía. Y ahora, que usted, señora, estará preparando su lista de provisiones para el mes, recuerde que EL CISNE es, por tradición, la casa que mejor puede atender sus pedidos. EL CISNE garantiza su calidad, donde hay de todo y para todos. JUANA DE VEGA, 35

Bula de la Santa Cruzada

Del Excmo. Sr. Obispo Titular de Aretusa, y Comisario General de la Santa Cruzada, hemos recibido el siguiente despacho: NOS DON FELICIANO ROCHA PIZARRO, Obispo Titular de Aretusa y Comisario General Apostólico de la Bula de Cruzada. A nuestro Venerable Hermano en Cristo Padre, Excmo. y Revmo. Sr. D. Zacarías Martínez Núñez, Arzobispo de Santiago de Compostela. SALUD Y GRACIA EN NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO: Sabed cómo la Santidad de Pío XI, que felizmente gobierna la Iglesia, se dignó prorrogar por otros doce años la Bula de Cruzada, mediante sus Letras Apostólicas "Providentia opportuna", de 15 de agosto de 1928. Siendo menester que la Bula de Cruzada se publique cada año, encarecidamente os rogamos que deis las oportunas disposiciones para que sea recibida y publicada en vuestra Santa Iglesia Catedral; y a este fin os enviamos el Sumario General de las facultades, indulgencias y privilegios que por las dichas Letras Apostólicas se conceden. Asimismo dispondréis que los señores Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación de la Bula de Cruzada en el tiempo y forma que fuere costumbre o que juzgáreis más conveniente. Y como los Revmos. Sres. Obispos son, en sus respectivas Diócesis, administradores natos, sin dependencia alguna laical, de las limosnas de la Santa Cruzada, nombraréis las personas que a bien tengáis para que entiendan en la distribución de los Sumarios y percepción de limosnas, y les daréis las instrucciones convenientes para que en todo se cumpla lo dispuesto por la Santa Sede. La limosna que hemos señalado para cada clase de Sumarios, a tenor de la propuesta hecha por los Reverendísimos Metropolitanos y aprobada por la Santa Sede, es la siguiente: Por el Sumario General de Cruzada: 1.º Para aquellos cuyos ingresos no excedan de 5.000 ptas. a 5.001 1,00 ptas. 2.º Desde 5.001 pesetas de ingreso hasta 10.000 5,00 " 3.º Desde 10.001 pesetas de ingreso hasta 25.000 ... 10,00 " 4.º Desde 25.001 en adelante 25,00 " La mujer casada debe tomar el Sumario General de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase. Por el Sumario de Difuntos. 1,00 ptas. Idem idem de Composición. 1,00 " Idem idem de Oratorio privado 10,0 " Por el Sumario de Ayuno y Abstinencia: 1.º Para los que, no siendo pobres, tengan ingresos que no excedan de 5.000 pesetas al año 1,00 ptas. 2.º Desde 5.001 ptas. de ingreso hasta 10.000 5,00 ptas. 3.º Desde 10.001 ptas. de ingreso hasta 25.000 10,00 ptas. 4.º Desde 25.001 en adelante. 25,00 ptas. La mujer casada deb tomar este Sumario de la misma clase que su marido; los hijos de familia sin ingresos propios, el de infima clase. Dado en Toledo, a 10 de Diciembre de 1932.— FELICIANO, Obispo Titular de Aretusa. harán que por la Guardia civil, Guardería forestal y Guardas municipales, así como por el personal facultativo de Montes que recorre las zonas arboladas con motivo de sus trabajos de campo, se exija la necesaria autorización expedida por el Gobernador civil de la provincia, según las normas que prescribe el decreto mencionado en el artículo anterior, debiendo parar y denunciar la corta en caso de carecerse de aquélla. Artículo 7.º Las autorizaciones para dedicar al cultivo agrícola terrenos de los bienes rústicos municipales no son de la competencia de los Alcaldes, sino de la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, cuando se trate de predios catalogados como de utilidad pública, a tenor de la Orden ministerial de 22 de octubre último, y en todos los demás casos, del Instituto de Reforma Agraria, con arreglo a la Base 24 de la Ley de 15 de septiembre próximo pasado.

COMPANIA DEL PACIFICO

PROXIMA SALIDAS DE LA CORUSA Para la HABANA, PANAMA, ECUADOR PERU y Chile. 6 de Febrero ORDUSA 13 de Marzo ORCOMA 17 de Abril REINA DEL PACIFICO 15 de Mayo ORDUSA 26 de Junio REINA DEL PACIFICO Precio para la Habana (incluidos impuestos): Primera (mínimum) Pesetas 1.632. Segunda, Ptas. 1.111. Tercera, Pesetas 559'25 ("Orcoma", Ptas. 149'25). Los pasajeros de tercera clase en todos alojados en camarotes de 2, 4 y 6 camas. REGRE (DE AMERICANA Para Plymouth (escala facultativa) y Liverpool (combinación para New York y otros puertos de Norte América) por vapores de la WHITE STAR LINE: 23 de Febrero ORCOMA 29 de Marzo REINA DEL PACIFICO 13 de Abril ORDUSA Agentes generales en España SOBRINOS DE JOSE TOR, LTDA. LA CORUSA

CHARGEUR REUNIS

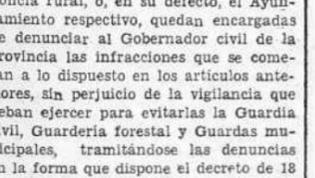
Y SUD ATLANTICA VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR Próximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, por modernos y rápidos vapores a doble hélice. 12 de Febrero Vapor JAMAIQUE 12 de Marzo Vapor EUBEE En tercera clase corriente Ptas. 777'50 Tercera clase con camarote " 612'50 Tercera PREFERENCIA " 705'50 Medio pasaje en tercera corriente 282'50 Niños menores de dos años: GRATIS En tercera clase corriente Ptas. 567'50. Estos buques llevan para el servicio de los pasajeros de tercera clase médico, practicante, enfermera, enfermera cocinero, camareras y camareros españoles. Agentes generales en España: ANTONIO CONDE HIJOS. Dirección Postal Apartado núm. 41. Telegramas, "CHARREURS". LA CORUSA PLAZA DE ORENSE, 2 A

UNGUENTO GARCIA

CURA SIN OPERACION NI DOLOR PANADIZOS GRANOS FORUNCULOS HERIDAS

Gramófonos y Discos

Aparatos de Radio Escuche las nuevas GRAMOLAS ORFONICAS y aparatos de RADIO que reproducen el cant y la música de manera prodigiosa (AUDICIONES GRATIS) Unica Casa en Galicia que puede ofrecer una existencia de 10.000 discos. Venias a pазos y a precios de fábrica. Los pedidos de fuera se sirven en el día. Representante exclusivo de Odeón y Fonovipia. Representante de "La Voz de Su Amo" (Victor). Representante de Regal (Columbia). CASA BOEDO - SAN ANDRES, 15 - LA CORUNA



Unica Casa en Galicia que puede ofrecer una existencia de 10.000 discos. Venias a pазos y a precios de fábrica. Los pedidos de fuera se sirven en el día. Representante exclusivo de Odeón y Fonovipia. Representante de "La Voz de Su Amo" (Victor). Representante de Regal (Columbia). CASA BOEDO - SAN ANDRES, 15 - LA CORUNA

LA IMPLANTACION DE LA R. AGRARIA

Creación de las Comisiones municipales

Deben quedar constituidas en todos los municipios de la nación en término de un mes

La Gaceta del 26 publica un importante decreto cuya parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Las Comisiones municipales de Policía rural quedarán constituidas en todos los Ayuntamientos del territorio nacional dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid", con los elementos que se determinan en el artículo 4.º del Decreto de 2 de Octubre de 1931, dictando reglas para aplicación de la Ley de 23 de Septiembre del mismo año. Serán Secretarios de estas Comisiones los que lo sean de los Ayuntamientos.

Artículo 2.º Las Comisiones municipales de Policía rural, constituidas con anterioridad a la publicación de este Decreto, deberán enviar a la Jefatura de la Sección Agronómica provincial copia autorizada del acta de constitución, acompañada de la documentación original justificativa de la elección y nombramiento de los Vocales de representación patronal y obrera, si el procedimiento se ajusta exactamente a lo expresado en los artículos que siguen. En caso contrario, deberán proceder a constituirse nuevamente en la forma que a continuación se determina.

Artículo 3.º El Alcalde notificará por escrito a todas las Asociaciones o entidades de carácter agrícola patronales y obreras, residentes en la localidad y legalmente constituidas, tal como lo define el artículo 2.º del decreto del Ministerio del Trabajo fecha 7 de mayo de 1931, la invitación de que designe, dentro del plazo de ocho días, dos representantes para actuar de Vocales propietarios y otros dos suplentes en la Comisión principal de Policía rural. De estas notificaciones se exigirá el acuse de recibo, que deberá figurar en el expediente de constitución.

Artículo 4.º Transcurrido este plazo y recibidas en el Ayuntamiento las propuestas de Vocales designados por las Asociaciones, se procederá a la elección en el primer domingo siguiente, en sesión pública, a presencia del alcalde, juez municipal, secretario del Ayuntamiento y un notario, si lo hubiera en la localidad.

En el caso de no existir organizaciones locales legalmente constituidas o si éstas no hubieran contestado a la notificación, se considerará que renuncian a su derecho y se procederá a designar por sorteo dos Vocales obreros y dos patronos, con sus respectivos suplentes, entre los ciudadanos inscritos en el Censo con aquellas calidades; levantándose el acta correspondiente.

Si las entidades locales con derecho a nombrar representación patronal u obrera fueran dos del mismo sector, podrán ponerse de acuerdo entre sí para designar un representante de cada una para Vocal propietario y otro para suplente, y, de no ser así, se procederá al sorteo de los nombres propuestos, eligiéndose por cada Sociedad un Vocal propietario y otro suplente.

Cuando las organizaciones que hayan propuesto sus representantes sean más de dos en alguno de los sectores obrero o patronal, se elegirán por sorteo, insaculando separadamente los nombres designados por todas las entidades para Vocales suplentes; quedando nombrados los dos primeros que se extraigan de

cada bolsa que no pertenezcan a la misma Sociedad.

Artículo 5.º Terminadas las operaciones indicadas, se procederá a la constitución provisional de la Comisión, levantándose el acta correspondiente, por duplicado, que deberán suscribir todos los designados, con el Secretario del Ayuntamiento, el Juez municipal y el Notario, si así fuere, uno de cuyos ejemplares quedará archivado, remitiéndose el otro, dentro de las veinticuatro horas siguientes, al Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica provincial, acompañando la documentación a que hace referencia el artículo tercero.

Artículo 6.º Las Secciones Agronómicas, una vez recibidos estos documentos, previa comprobación en el Registro de Asociaciones de que se ha notificado debidamente a todas las inscritas en la localidad, y después de examinar si se han cumplido las normas que se expresan para la elección de Vocales, comunicarán a los respectivos Alcaldes la aprobación definitiva a los reparos que procedan, para que efectúen, en este caso, una nueva elección.

Si quitar carácter ejecutivo a las resoluciones que, según este artículo, adopten las Secciones Agronómicas, podrá concederse apelación en alzada, dentro de los cinco días siguientes, ante la Comisión técnica central, por conducto y con el informe de la Sección Agronómica.

Artículo 7.º Una vez recibida en la Alcaldía la aprobación de la Sección Agronómica, aquélla convocará a todos sus miembros, tanto propietarios como suplentes, a una reunión, en la cual se dará lectura por el Secretario del Ayuntamiento de las obligaciones y derechos que les asisten, así como de las responsabilidades y sanciones en que pueden incurrir, según se expresa en los siguientes artículos de este Decreto.

Artículo 8.º Los cargos de Vocales de las Comisiones municipales de Policía rural durarán cuatro años, renovándose por mitad cada dos. La primera renovación se hará por sorteo y en las sucesivas saldrán los que les corresponda.

Artículo 9.º Estos cargos de Vocales patronos y obreros serán obligatorios e irrenunciables, por tratarse del desempeño de una función ciudadana de interés social, y no podrán excusarse o cesar más que por las causas siguientes:

a) Estar impedido físicamente o ser mayor de sesenta y cinco años; circunstancias que justificará debidamente ante el alcalde, con apelación a la Sección Agronómica, dentro de los ocho días siguientes a la notificación del acuerdo de la Alcaldía, desestimando la excusa.

b) Por traslado definitivo de residencia a población distinta; acreditándolo debidamente a juicio de la Comisión.

c) Por pérdida de la condición con que fué elegido.

d) Por dejar de pertenecer a la entidad o asociación que propuso su nombramiento, siempre que sea por acuerdo de ésta, tomado en Junta general, previa audiencia al interesado y por mayoría absoluta de los individuos que constituyen la Sociedad.

Para que este acuerdo pueda surtir efecto, será necesario que la Asociación ponga el hecho en conocimiento del al-

calde, acompañando copia certificada del acta de la Junta general correspondiente.

Artículo 10. Las sesiones se convocarán por escrito, con cédula de notificación duplicada y con cuarenta y ocho horas de anticipación; se celebrarán ordinariamente por la noche o a último hora de la tarde, para que puedan asistir los Vocales obreros, que de ordinario precisan el día para ganar el jornal. En caso de ser necesario reunir la Comisión en las horas de trabajo, se abonará a los representantes obreros el jornal correspondiente, con cargo al presupuesto municipal consignado para estas atenciones.

Artículo 11. La asistencia de los Vocales de representación a las sesiones a que fueren convocados en forma legal es obligatoria, y sólo por causa justificada y expresada por escrito en el dorso de las de notificación personal, podrá excusar su asistencia el Vocal propietario, en cuyo caso deberá pasar seguidamente aquélla a su Vocal suplente.

La comisión de cinco faltas de asistencia consecutivas sin la debida justificación por cualquier Vocal, dará lugar a responsabilidad criminal por denegación de auxilio, conforme al artículo 377 del Código penal.

Artículo 12. Para que tengan validez los acuerdos de las Comisiones de Policía rural en las sesiones que celebre en primera convocatoria, será indispensable la asistencia de las dos clases de Vocales que la integran.

Artículo 13. En las reuniones que se celebren en segunda convocatoria, podrán adoptarse acuerdos, aunque no concurre a ella alguna de las representaciones patronal u obrera, pero será indispensable que, tanto la primera como la segunda convocatoria se hayan notificado personalmente a los interesados o persona de su familia, por cédula escrita, con veinticuatro horas de anticipación y que haya mediado un intervalo mínimo de veinticuatro horas entre una y otra convocatoria.

Artículo 14. La falta de asistencia a dos sesiones consecutivas de la representación patronal u obrera, determinará el requerimiento a la entidad u organismo que designó al representante, para que nombre otro, y si se repitiese el caso, dará lugar a excluir de la Comisión de Policía rural a las entidades u organismos que la designaron y a elegir nuevos Vocales del sector a que correspondan entre los ciudadanos que figuren con el mismo carácter en el censo de la localidad.

Llegado este caso, el Alcalde-Presidente de la Comisión lo notificará debidamente a la organización respectiva, para que, en plazo de ocho días, pueda recurrir en alzada ante la Sección Agronómica provincial, la cual resolverá definitivamente si procede o no su exclusión a la imposición de una multa, que podrá oscilar de 100 a 150 pesetas.

Si el recurso fuera desestimado y procediera verificar nueva elección, se efectuará ésta en la forma indicada en el artículo tercero y siguientes de este Decreto.

Artículo 15. Los Secretarios de Ayuntamiento están obligados a admitir y expedir recibo de las denuncias por falta de laboreo en fincas del término municipal, que les sean presentadas por cualquier ciudadano, y por escrito, dando cuenta inmediatamente de ellas al Alcalde-Presidente y a la Comisión de Policía rural en la primera reunión que ésta celebre, para que en ella pueda ser tomada en consideración o desestimada, según acuerdo que deberá constar en el acta de la sesión.

De las omisiones en que incurran serán directamente responsables los Secretarios y sucesivamente los Alcaldes, que serán sancionados con una multa de 50 a 250 pesetas por la Comisión Técnica Central, a propuesta de la Sección Agronómica Provincial, previa la formación

del oportuno expediente, en el que se dará vista a los interesados. En caso de reincidencia, la multa podrá llegar hasta 500 pesetas, si a pasar de este límite.

Artículo 16. Las Comisiones municipales de Policía rural procederán en su actuación con arreglo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de fecha 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 21), para la comprobación de las denuncias, formación del plan de labores, notificaciones y remisión de expedientes informados a la Sección Agronómica Provincial.

Artículo 17. Alcanzará responsabilidad a todos los miembros de la Comisión de Policía rural en los casos que ésta deje en suspenso un expediente por expresar el denunciado su conformidad con el plan de laboreo que se le notifique y transcurra el tiempo oportuno de realizar los trabajos sin que éstos se hayan terminado.

Esta responsabilidad será sancionada en forma de multa, y la cuantía no podrá pasar de 500 pesetas, y que será impuesta por la Comisión Técnica Central.

Artículo 18. Los Alcaldes-Presidentes de las Comisiones municipales de Policía rural no podrán enviar obreros a realizar determinados trabajos en fincas de su término sin el consentimiento expreso y por escrito del propietario o cultivador directo del predio, aún cuando el plan de labores haya sido acordado por el pleno de la Comisión, en tanto no se haya incoado el oportuno expediente y no hayan sido autorizados expresamente por resolución de la Comisión Técnica Central y con las limitaciones que en la misma se fijan.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, los Alcaldes incurrirán en responsabilidad personal, que será sancionada por la Comisión Técnica Central con una multa cuya cuantía podrá llegar hasta 500 pesetas.

Artículo 19. Para atender a los gastos de material, reconocimientos, jornales de los representantes obreros y cuantos sean necesarios para el normal funcionamiento de las Comisiones municipales de Policía rural, deberán los Ayuntamientos incluir en sus presupuestos de gastos una partida con el epígrafe: "Para cuantos gastos de personal, reconocimientos y material se origine en el funcionamiento de la Comisión de Policía rural, para cumplimiento de las disposiciones sobre laboreo forzoso de tierras".

Los Delegados de Hacienda no aprobarán los presupuestos municipales en que deje de incluirse una cantidad para estas atenciones, acompañando certificación de ser suficiente a juicio de la Comisión de Policía rural.

Artículo 20. Además de la obligación de aceptar y comprobar las denuncias que se presenten, las Comisiones de Policía rural deberán organizar un servicio de inspección y vigilancia en su demarcación por medio de Peritos prácticos, Guardas rurales, etc., para averiguar las fincas del término que no están en cada período del año cultivadas a uso y costumbre de buen labrador; recomendando a sus propietarios o colonos que efectúen los trabajos oportunamente, y en caso de que observen que por lo avanzado de la época exista la posibilidad de no ser atendidos, procederán a incoar el expediente oportuno, con la notificación del plan de labores y demás trámites que se señalan en el artículo sexto del Decreto de 2 de octubre de 1931 y Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de 19 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 21).

Artículo 21. Las Comisiones municipales de Policía rural se sujetarán en todos los casos al plan de laboreo formulado por la Sección Agronómica provincial, que se publicará en los respectivos "Boletines Oficiales", y en los que se detallarán las épocas en que deban efectuarse en cada cultivo, con arreglo a las características de las diversas zonas, así como las formas de realizadas. En caso de duda sobre la interpretación de los planes de laboreo, y cuando estimen que existe omisión de alguna práctica local que consideren de uso y costumbre de buen labrador, deberán las Comisiones de Policía rural dirigirse en consulta a la Sección Agronómica, la cual resolverá sobre la procedencia de incluirla en el plan de laboreo.

Artículo 22. Los plazos señalados en el decreto de 28 de enero de 1932 para la realización de las labores notificadas por las Comisiones de Policía rural, re-

curso e informes, no podrán reducirse más que cuando por la Comisión Técnica Central de Laboreo forzoso se acuerde expresamente la calificación de urgencia para una determinada labor y con sujeción a lo preceptuado en el decreto de 23 de marzo de 1932.

Artículo 23. En los casos que por negarse el propietario de un predio o quien lo reemplace como tal, no se pusiera en práctica la resolución acordada por la Comisión Técnica Central y procediera la intervención, con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto y siguientes del decreto de 28 de enero de 1932, podrá derivarse responsabilidad para la Comisión de Policía rural si por falta de actividad en el cumplimiento de las funciones que le están encomendadas quedaran las fincas en el estado de abandono que motivó la resolución de la Comisión Técnica Central.

Artículo 24. Esta responsabilidad alcanzará a la Corporación municipal en el caso de no facilitar los medios económicos necesarios a la explotación de los terrenos intervenidos, cuando correspondiera aplicar lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de la Ley de 23 de septiembre de 1931.

Artículo 25. La Comisión Técnica Central de Laboreo forzoso formulará un pliego de cargos, y una vez oída a la Corporación, determinará la sanción que corresponde aplicar a los casos señalados en los dos artículos anteriores, en relación a la importancia o trascendencia de orden social y económico que represente el grado de responsabilidad en que hayan podido incurrir, sin que la cuantía de la sanción pueda exceder de 1.500 pesetas.

Artículo 26. Cuando el propietario o colono de un predio denunciado por

falta de laboreo haya expresado por escrito su conformidad en el cumplimiento del programa formulado por la Comisión de Policía rural, con el Informe favorable de la Sección Agronómica y acuerdo resolutorio de la Comisión Técnica Central, comprometiéndose a realizarlo dentro del plazo señalado, y luego dejase transcurrir el tiempo oportuno sin ejecutarlo, o bien comenzara las labores en la forma ordenada, sólo con objeto de aparentar el cumplimiento pero abandonándolas después, será acreedor a una sanción que le será impuesta por la Comisión Técnica Central cuya cuantía estará relacionada con el número de los jornales que dejaron de aplicarse y que podrá llegar a ser tres veces mayor que el importe de estos jornales.

Artículo 27. Las cantidades que se recauden por la aplicación de las multas previstas en el artículo anterior se invertirán precisamente en obras de carácter agrícola y de beneficio general en la localidad en que radique la finca objeto de la sanción.

Artículo 28. Se faculta al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio para dictar las disposiciones aclaratorias y complementarias de este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Artículo transitorio En tanto que las Cortes ratifiquen lo dispuesto en este decreto y den carácter de Ley a la forma de aplicación y cuantía máxima de las sanciones que en el mismo se establecen, queda autorizada la Comisión Técnica Central de Laboreo forzoso para imponerla hasta el límite superior establecido actualmente para las Autoridades administrativas. Dado en Madrid a veinticuatro de enero de mil novecientos treinta y tres.

SECCION MEDICA

DR. FLOREZ DEL CUETO MEDICINA EN GENERAL Especialidad: Enfermedades del estómago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre Cantón Pequeño, 22, piso primero Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

T. NUNEZ CORDERO Médico cirujano especialista EX-PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL SECRETAS y prolapso de la MUJER ELECTRICIDAD MEDICA Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 S.N. V'DRES, 117-2.º LA CORUÑA

OCULISTA J. LOSADA (Castelar 19) teléf. 1699

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA ANTONIO BENAVENTE MARTIN FELJOO, 1, primero

M. SANCHEZ MOSQUERA OJOS LUIS SANCHEZ MOSQUERA OJOS - NARIZ - GARGANTA De 9 1/2 a 12 1/2. Especial para obreros De 5 1/2 a 6 1/2. Para casos de urgencia servicio permanente Calle Compostela, 6 - Teléfono 1043

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS DR. G. BAQUERO Consulta y operaciones: de 10 a 1 P. de Orense. 3-2.º Teléfono 2592

G. CURRAS DE BIAS Especialista en enfermedades del RIÑÓN, V. a. Próstata SIFILIS y V.º V.º Ginecología ELECTRICIDAD MEDICA Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7 Especial para obreros de 8 a 7 Cantón Pequeño, 10-2.º Teléf. 1488

GARGANTA, NARIZ Y OJOS Consulta por el especialista Dr. Jiménez Facio, del Hospital de la Princesa, de Madrid De 10 a 1 y de 2 a 4 REAL, 29, segundo

DOCTOR BARGENA MEDICINA INTERNA ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO CONSULTA: DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A CINCO REAL, 83, segundo Teléfono número 2339

MITCHELL THOMSON ODONTOLOGO CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7 Cantón Pequeño, 1.º primer LA CORUÑA Teléfono 2338

DR. J. SOUTO BRAVIS Médico especialista ENFERMEDADES DE: F.º N.º V.º V.º PROSTATAS Y URETRA VENEREAS SIFILIS Consulta diaria, Pl. y Margall, 1-2 Casa de los Almacenes San Pedro

José Folla Fernández MEDICO ESPECIALISTA Radium-Terapeuta Consulta y tratamiento de las enfermedades del riñón, Vejiga, Próstata, etc. Venéreo-Sifilís, Piel y Cáncer. De 10 a 1 y 4 a 8, Marcial del Adalid, 1, segundo. Linares Rivas, 41.

SANATORIO DE SAN NICOLAS ELISEO SANDEZ OTERO JULIO COLLAZO BARREIRA Cirugía general - ESPECIAL en viente, de vías urinarias y de enfermedades de las prolapso de la mujer - PARTOS SAN NICOLAS, 2 - Esquina a Franja - Teléfono 2021

"LA PROVEEDORA GALLEGA" Chocolates, galletas y caramelos. Tres fábricas independientes capaces de abastecer lo increíble. Su fundador y propietario JUAN VAZQUEZ PEREIRO garantiza la pureza de dichos artículos. Precios sin competencia Exportación Fábrica central y despacho: Estrecha de San Andrés número 3. Teléfono 1825. LA CORUÑA

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" NUMERO 49 SOLANGE DE MORTHONE Novela original de Clement D'Otha, traducida del francés por María A. Barri. Editada por Biblioteca Patria. Premio Angélica D. de Rocera -Si; he recibido para ti una petición de matrimonio. -¿Ha rehusado usted? -¡Oh, no! Se trata para ti de una inesperada alianza, mucho más ventajosa de lo que pudieras soñar. -Nunca he soñado en inesperadas alianzas, abuelo, y me complazco en creer que no habrá usted aceptado—añadido temerosa. -No he aceptado ese momento, porque semejante precipitación hubiese sido contraria a todas las conveniencias sociales; pero he dicho que te consultaría y he dado una esperanza. -¿Ha hecho usted mal! -¿Cómo, rehusas? ¿Qué razones tie-

dictiva, no sabiendo ni siquiera todavía de quién se trata. -Me lo figuro. El joven extranjero que acaba de marchar de aquí... -¿Se atrevió a manifestarte sus sentimientos? -Pero no te he encontrado muy expuesto. -No, yo los he comprendido. -Y—dijo el anciano Cristián, con los ojos brillantes de cólera...—¿dices que te niegas? Advierte que yo tengo el derecho de ser obedecido y de disponer de lo que porvenir. -Pero no es mi corazón, abuelo—contestó ella con mucha dignidad y mucha calma, olvidando de pronto las recomendaciones de Belén. El barón de Morthone no esperaba esta resistencia. Se figuraba que deslumbrada y halagada por tal proposición, su nieta aceptaría inmediatamente la mano y la fortuna de José. Por lo mismo ardía en cólera cuando Solange se atrevió a contestarle: -Puede usted disponer de mi porvenir, pero no de mi corazón. Sin embargo, se contuvo y procuró alcanzar por medio de la dulzura y no de la fuerza, el deseado consentimiento. -¿Sabes bien lo que rehusas? ¡Ah, si José hubiese ofrecido su nombre, su título, sus riquezas a tu prima Mercedes, habría aceptado inmediatamente! -¿Por qué no habrá elegido a Mercedes?

-¿Y aun no sabes que yo mismo soy el blanco de los reproches de Isabel y de su hija, que me acusan haber influido en el ánimo de ese joven? -Pero abuelo, ¿es posible? -No, ten la seguridad de que nunca le he hablado de ello... Hece bien, porque verdaderamente quedaría mal recompensado. El barón se había sentado de nuevo y miraba a su nieta que se quedó pensativa. En aquel momento cruzaba ante su ojos la imagen de Belén, rogando por ella allá lejos, y recordaba sus advertencias. Al fin, dijo: -Este joven que me propone usted, no es un ferviente cristiano. -Si no hay más que esto, tú le convertirás. He notado en ti disposiciones apostólicas. Veamos, hija mía, te concedo ocho días de plazo para reflexionar, puesto que José piensa volver a fines de la próxima semana para saber tu contestación. Transcurrido este tiempo cuento con tu consentimiento. Sé razonable y piensa en las ventajas que encontrarás en esta alianza. -¿No me dará la felicidad? Yo preferiría pasar mi vida al lado de usted, no dejarle nunca... -Esto son tonterías, y yo fuera un solemne egoísta si acaparara así tu juventud. ¿Odiás a caso a José? -Odiarle... No... Pero no je amo. -Mejor que mejor; puesto que mu-

chas veces se justifica y confirma el antiguo adagio que dice: "Casamiento de amor, casamiento de un día". La huérfana no le escuchaba. Entonces le dijo: -Abuelo, deseo pedirle un favor. -¿Cuál? -Que me deje ir a Lourdes a pasar estos ocho días de reflexión. Allí rogaré, y quizás... -Y quizás—la interrumpió el anciano Cristián ya más tranquilo—quizás alcances la conversión de José. En este caso yo creo que le amarás y que te casarás gustosa con él. Puedes desde luego ir a Lourdes, yo te lo permito. -Mil gracias—dijo la joven dejando caer de rodillas a los pies del anciano, que permanecía sentado—se lo agradezco mucho y le pido perdón por la pena que involuntariamente le he causado. Deme un beso, abuelo. Este beso la pálida frente de su nieta, y apoyando una mano sobre su inclinada cabeza, le dijo: -Solange, hija mía, por este acto de sumisión, yo te bendigo. Esta se había levantado con el rostro demudado por el sufrimiento y se separó del barón dejándole sumamente emocionado. Su cólera se había trocado de repente en un sentimiento de admiración; caminaba febrilmente por su habitación monologando en voz alta: -Menos mal—se decía—que se deci-

de a probar si logrará vencer esta especie de indiferencia que la aleja de José, porque yo ya no estoy en la edad de luchar, y no quisiera, no, nunca quisiera renovar en ella mi injusticia de otro tiempo... Sufri demasiado... Y todavía oigo dentro de mí el recordamiento... Solange, retirada en su habitación, se sienta en su escritorio y escribe a su amiga: "Vengo a ti, querida Germana, para darte cuenta de mi angustia. Me marché a Lourdes a fin de suplicar a la Santísima Virgen que no se lleve a cabo la iniquidad. Quieren que me case con este extranjero, que burlando las maniobras de mi tía, ha tenido la desgraciada ocurrencia de enamorarse de mi pobre persona. ¿Pueden hacerlo? Vaya, dímelos francamente. Mi alma está en este momento como un vaso demasiado lleno, del cual se desborda el dolor. Para aumentar el sufrimiento he recibido esta mañana una carta de la Madre Superiora anunciándome la muerte de nuestro venerable Padre. ¡Todavía un amigo menos en la tierra y un intercesor más en el cielo! ¡Sin embargo, no puedo consultarle... y precisamente en este momento en que parece que voy a naufragar en la tormenta, es cuando Dios me priva de ese

guía tan leal y tan seguro... ¡Cuánto siento ahora no haberle dicho todo lo que sabes tú, querida mía! Sin duda que él me habría aconsejado. ¡Oh, ruega, ruega mucho por mí! Belén lo hace actualmente en un venerado santuario. Este hermano querido me va a abandonar también para ingresar en un Seminario. ¡Cuán felices sois vosotros, a quienes Dios ha llamado, mientras que yo, sí, ahora lo reconozco, estoy explando con todas las penas de mi corazón la desobediencia de mi padre! Se necesita un milagro para salir de este atolladero, de este callejón sin salida, de esta horrible noche en la cual mi juventud se agita dolorosamente. ¿De qué ha servido mi primer sacrificio, sino para llevarme a un abismo del cual no me atrevo todavía a sondear los horrores? Abuelo me ha concedido ocho días para reflexionar, y transcurrido este plazo debo darle mi formal consentimiento... acaba de bendicirme, ¡ojala que esta bendición me aporte la felicidad! ¡Pobre abuelo, que ha tomado como una verdadera sumisión esta tranquilidad ficticia, esta calma superficial y solo aparente que ha surgido en mi riñendo me ha dado su permiso para ir a Lourdes! ¡Ah, cuán lejos estoy de la sumisión! ¡Siento agitarse en mí la rebeldía, su-

CARTAS A UN AUTONOMISTA

Sr. don Santiago de Outeiro e da Riveira.

Mi querido amigo: En obligado cumplimiento de lo prometido en mi anterior, voy a dedicar esta carta al examen de la actitud de Galicia ante el Estatuto. El problema planteado encierrase en esta pregunta: ¿Siente Galicia la necesidad de la autonomía?

Lamento, amigo mío, que las posibilidades económicas de usted y de las mías y nuestros quehaceres no nos permitan emplear el único procedimiento de investigación aceptable cuando se trata de hechos. Estos son o no son. Importa poco que afirmen su certeza los hombres todos, si carecen de realidad; o que los nieguen unánimes, si existen. Los hechos son independientes de los deseos humanos. El hombre que sin pasión desea conocerlos ha de aplicar en la medida de lo posible la observación directa. Los testimonios se engañan o nos engañan con gran facilidad. De tener tiempo y dinero nos iríamos los dos juntos—¡qué sugestivo viaje!—Galicia adelante inquiriendo y preguntando en ciudades y villas, en los campos y en las costas, a sabios e ignorantes, a pobres y ricos, y al final de la encuesta nada tendríamos que discutir. Los preguntados habrían dado a solución.

Pero ese viaje no podemos hacerlo. Vd. conoce el medio en que se mueve; yo, el que me es habitual. Acaso por no coincidir ambos sean distintas las apreciaciones de los dos. En el deseo de hallar la verdad, forzoso es analizar un poco.

Pese a las impetuosas corrientes democráticas de los tiempos es lo cierto que hay muy pocos demócratas. Cuando la gente discute sin prejuicios se niega rotundamente a creer en la igualdad entre todos los ciudadanos. Pero si la pasión política anda de por medio se ven cambios de criterios tan peregrinos como los que vamos pronunciando. En abril de 1931 la mayoría de los condeales monárquicos en toda España no merecía ser tomada en cuenta porque la ciudadanía consciente y libre de las ciudades se había pronunciado en favor de la República. En enero de 1933, lo que importa es la opinión de los municipios rurales de Galicia; aunque se proclame que tenemos dos millones de paisanos sin civilizar.

Aunque para mi posición en la polémica podría convenirme el refugio de la democracia individual atomizada, quiero ver a Galicia de un modo más exacto, más acorde con su constitución real. Galicia es la Universidad, los Institutos, las Normales, los Seminarios, las Academias, la prensa y todas las instituciones de cultura de la región; son las profesiones liberales: sacerdotes, abogados, médicos, catedráticos, maestros...; son los técnicos de todas clases con los ingenieros a la cabeza; son los hombres de negocios, los industriales, los comerciantes, los armadores y navieros; son los propietarios; son los obreros de la ciudad, los obreros del campo, los obreros del mar; son también, los partidos políticos con sus virtudes, y ¡ay! con sus inconvenientes gravísimos; es Galicia, en una palabra, a cuanto gallegos se mueven en ella y en ella viven y en ella trabajan, y también los no gallegos que aquí se han establecido, y los naturales que buscaron otras tierras y otros climas para sí o para sus familias, y también es Galicia la historia, la tradición, la huella que las generaciones pasadas dejaron en nuestra personalidad.

Los obreros organizados miran con absoluta indiferencia la autonomía. Los socialistas se hallan dispuestos a aceptarla si responde al verdadero deseo de Galicia; los sindicalistas no se han definido, pero sabido es que se desentendieron de la cuestión. Los campesinos acogidos a los sindicatos católicos se mantienen apartados; igual actitud observan muchas de las organizaciones agrarias no confesionales. Quedan tan solo algunas de estas que públicamente se han adherido al movimiento autonomista. No quiero poner en duda que todas reflejen en sus acuerdos la voluntad de los socios; sólo me permito decir que la única organización de ese tipo de los que yo conozco y presta su apoyo al Estatuto lo ha hecho reflejando el pensamiento de su inspirador, no el de los campesinos inscritos en ella.

Espero reconocerá usted que los elementos económicos de la región ven con notoria desconfianza la implantación de la autonomía. Anteponen la defensa de sus intereses a toda otra consideración. Temen el cambio y basta eso para mantenerlos en actitud recelosa.

Mirando a las instituciones culturales, reconozco que existe en la Universidad

de Santiago un núcleo culto, inteligente, muy activo, que es profundamente autonomista. No es ciertamente la Universidad, pero es una parte de ella cuya importancia sería inútil desconocer. Y aún digo algo más: que la fe autonomista hace más prosélitos entre los estudiantes que entre los maestros. He ahí un fundamento para el optimismo de ustedes.

En los demás centros culturales superiores—Normales, Institutos, Seminarios, Escuelas especiales—es muy débil la tendencia autonomista, aún reconociendo la propaganda que hacen algunos de sus catedráticos. Noya, su Instituto, es un vibrante foco autonomista mantenido por el entusiasmo de su director.

Las Academias y Asociaciones culturales mantienen vivo el fuego de la autonomía si se han definido con tal carácter; las restantes, o van como a remojo o se abstienen de opinar. No quiero provocar rectificaciones más o menos sinceras; y por eso no cito nombres; pero usted sabe que difícilmente pasan de un par las del primer grupo; que llegan a cuatro o cinco las del segundo, y se clasifican en el tercero, todas las demás.

Por lo que a la prensa respecta su actitud es de manifiesta frialdad. Un importante periódico vigués la defiende con calor; los otros tres grandes diarios regionales, se muestran reservados, sin perjuicio de insertar trabajos—preferentemente de colaboración—de todas las tendencias. Lo mismo puede decirse de los otros periódicos que pudéramos llamar de pequeña circulación. Sabe usted algo de achaques periodísticos, y no ignora que cuando se produce una intensa corriente de opinión es inútil que los periódicos intenten resistirla porque habrán de secundarla. A mi humilde parecer esa actitud reservada de la prensa refleja con exactitud la posición de Galicia ante la autonomía.

Cuento las suartillas y observo que "se me ha ido la pluma". Forzoso es hacer punto y despedirme hasta mañana.

Siempre suyo,

JUAN DOPAZO Y DACHOUZA.

Cámara de Comercio

El Consulado de España en Siria y Líbano tiene el proyecto de preparar para este año una exposición en Beirut de muestras de los artículos españoles más en boga y que siendo desconocidos de aquellos países de oriente, pudieran tener aceptación general.

Tal exposición podrá tener una gran importancia si llega a instalarse un puerto libre en Beirut, de que se habla, pues entonces la exposición podría tener carácter permanente y se podría formar, con los artículos de mayor y más fácil consumo, un gran depósito o factoría que surtiera a todos los países de aquel oriente.

En la Secretaría de la Cámara tendrán los posibles expositores las informaciones que necesiten.

En la Secretaría de la Cámara se han recibido los siguientes avisos, correspondientes a expediciones que no han sido retiradas por sus destinatarios y que serán vendidas en pública subasta si no son recogidas dentro del plazo reglamentario:

Expedición p. v., número 8.192, del 4-12-1932, de Betanzos para Madrid Peñuelas, compuesta de un bulto castañas, peso 40 kilogramos, facturada por J. Ganlos.

Expedición p. v. núm. 63.940, del 29-11-1932, de Coruña para Bembibre, compuesta de un barril vino, peso 25 kilogramos, facturada por Díaz.

Expedición p. v., número 4.282, del 22-12-1932, del Burgo Santiago para Neda, compuesta de un bulto manteca, peso 76 kilogramos, facturada por José E. Rodríguez a la consignación de Jesús Sampetro.

Aparecen huesos humanos

En las obras que se vienen realizando estos días en el atrio de San Nicolás, para la instalación del mercado provisional, al levantar las losas han aparecido algunos huesos humanos.

La fantasía popular ha comenzado a desbordarse al tener conocimiento del primer hallazgo, pero pronto volvió al cauce de la tranquilidad sabiendo que muchos años ha se verificaron enterramientos en aquel lugar.

Las cenizas desenterradas se transportaron al cementerio general.

SARRIA (LUGO)

NUEVO MEDICO Después de brillantísimos exámenes, dió fin a su carrera en la Facultad de Medicina de Santiago nuestro querido amigo don Antonio Pena Carrozas, al cual deseamos muchos éxitos en su profesión.

Tanto al estudioso joven como a su apreciable familia (y en particular al presbítero don Justo Carrozas) les damos nuestra más cordial enhorabuena.

AGUAS DE INCIO

CURAN RAPIDAMENTE LA ANEMIA CLOROSIS, CLORO ANEMIA, PALIDECES Y DESARREGLOS MENSTRUALES

VENTA: PERFUMERIA DE LA VIUDA DE ESPIN CANTON GRANDE, DROGUERIA Y FARMACIA DE J. VILLAR CALLE REAL: "EL CARPICO", REAL 16; DROGUERIA DE BERMEJO; CALLE OTERO, CALLE REAL—LA CORONA.

AGUAS DE SINGORA

EL MEJOR VIGORIZADOR DE CABELLO A BASE DE AZUFRE. LIMPIA LA CABEZA, QUITA LA CASPA Y ESTIMULA EL CRECIMIENTO DEL PELO.

DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTA



Curva en la carretera Betanzos-Ferrol donde han chocado un turismo y una camioneta. Del accidente resultó un herido grave (Foto Cancelo).

SUCESOS Gobierno Civil

UN LIO DE PESCADORES

Se personaron ayer en la Comisaría de Vigilancia los marineros Manuel Alvarez Nogueira y Manrique Varela Gómez, para denunciar que, días pasados, les robaron de una embarcación anclada en la Dársena dos aparejos de pesca llamados "palangres", que valoraron en 75 pesetas.

Como supuestos autores de la sustracción fueron detenidos Manuel Carballo Rey, alias "El Pasteca", y Francisco Martínez Morgádez, alias "Paco Limón".

Manifestó el "Pasteca" que era inocente, pero "Paco Limón" dijo que le había comprado días atrás a "El Pasteca" dos "palangres" en 750 pesetas y que ignoraba si eran producto de robo.

Los aparejos fueron reconocidos por los denunciados, como de su propiedad.

Martínez Morgádez, hizo entrega de ellos.

"CLAXONISTA" DETENIDO

En un cine de los jardines de Méndez Núñez, molestaba ayer a los espectadores, haciendo sonar una bocina de automóvil, el joven de 26 años, Luis Nogueira.

Un guardia de Asalto detuvo al "filarmónico" Luis y lo condujo a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló una denuncia que pasó al Juzgado municipal correspondiente.

ARCON ASALTADO

Durante la madrugada de ayer, fué asaltado el arcón número 8, del Campo de la Leña, propiedad de Juan Castro Manteiga.

Los cacos, para penetrar en el "estab-

le", pero "Paco Limón" dijo que le había comprado días atrás a "El Pasteca" dos "palangres" en 750 pesetas y que ignoraba si eran producto de robo.

Los aparejos fueron reconocidos por los denunciados, como de su propiedad.

Martínez Morgádez, hizo entrega de ellos.

"CLAXONISTA" DETENIDO

En un cine de los jardines de Méndez Núñez, molestaba ayer a los espectadores, haciendo sonar una bocina de automóvil, el joven de 26 años, Luis Nogueira.

Un guardia de Asalto detuvo al "filarmónico" Luis y lo condujo a la Comisaría de Vigilancia, donde se formuló una denuncia que pasó al Juzgado municipal correspondiente.

ARCON ASALTADO

Durante la madrugada de ayer, fué asaltado el arcón número 8, del Campo de la Leña, propiedad de Juan Castro Manteiga.

Los cacos, para penetrar en el "estab-

Palacio de Justicia

A la puerta de la taberna que en el lugar de la Picota (Ordene), posee Agustín Reimúndez fueron agredidos con paños Juan Ramilo y Antonio Casas, la noche del 3 de abril de 1932, por Manuel Castro Lozano y José Loureiro García.

A consecuencia de la agresión, resultaron con lesiones Ramilo y Casas, que tardaron en curar, respectivamente, 14 y 30 días.

Por el Juzgado de Instrucción de Ordene, se ha instruido proceso contra Castro Lozano y Loureiro García.

En la Audiencia de esta ciudad se vió ayer el correspondiente juicio oral.

Actuó el abogado fiscal Sr. González Villamil, solicitando para cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional.

PASARIA USTED

UNA NOCHE EN EL PARAISO

con la sugestiva y gentil "vedette" ANNY ONDRA?

NO DUBITE AL CONTESTAR. Tome localidad ahora mismo, para LINARES RIVAS, donde la Eva del cinema hablado, hará HOY una magnífica exhibición

SOMBRAS DE GLORIA

hablada en español, por MONA MARIS

A las 3 y media de la tarde:

blecimiento", rompieron, con piedras, la puerta de entrada.

Desaparecieron tres pares de zapatos valorados en 40 pesetas.

También "volaron" 60 "perrogordos" que había en un cajón.

Lo extraño es que los "perros" no hayan guardado mejor la "industria".

UN DESESPERADO SE ARROJA A UN POZO

El vecino de la parroquia de Tállara, ayuntamiento de Lousame, Santiago Fernández Fernández, se arrojó días pasados a un pozo donde pereció ahogado.

Se desconocen las causas que han motivado a Santiago a privarse de la vida.

En el lugar del suceso personóse el juez de instrucción de Noya, para practicar las oportunas diligencias.

Varios vecinos de la mencionada parroquia extrajeron del pozo el cadáver del suicida.

VISITAS

Visitaron ayer al gobernador civil el alcalde de Carral, inspector municipal de Sanidad, alcalde de Lousame, presidente de los sindicatos obreros de Cedeira y diputado Sr. Beade.

REGLAMENTOS

Ha sido aprobado por el gobernador el reglamento de la Alborada Campesina Republicana, sociedad de trabajadores del campo de Monteagudo (Arteijo).

CAZA

El día primero de febrero comienza la veda de la caza.



JENNY JUGO La "vedette" de fascinante belleza y de riquísimo arte, triunfa apoteósicamente como protagonista de la divertidísima, moderna y original película humorística. LOS CINCO CHICOS DEL "JAZZ" El MARTES, estreno en LINARES RIVAS

DE SOCIEDAD Sección religiosa

Se encuentra completamente restablecida de la difícil operación quirúrgica practicada en el Sanatorio del Pilar la señorita Esperanza Senra.

La felicitamos lo mismo que a su señora madre la viuda de don Angel Senra.

Mañana, lunes, a las cinco de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Jorge la boda de la encantadora señorita Aurora Zato Hourdisán con el distinguido oficial del Banco de España en Bilbao, don Tomás Martínez Ortiz.

Al religioso acto asistirán muchas personas de la amistad de los novios y sus familias, que con tantas simpatías cuentan en esta ciudad.

Hoy saldrán para Madrid, donde fijan su residencia, la joven y bella señora doña Josefa Pan de Pottecher y sus hijos.

Acompaña a la señora de Pottecher su encantadora hermana Maruja, que pasará una temporada en la capital de España.

Hállase delicada de salud la distinguida señorita Elisa Montenegro Salazar, perteneciente a una antigua y aristocrática familia.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Hoy, celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

Sección religiosa

Se celebra hoy: San Francisco de Sales y San Aquilino.

Se celebra mañana: Santa Martina y San Hipólito.

Solemnidades religiosas

La novena que con tanto esplendor y concurrencia de fieles vino celebrando en la iglesia de Santa Lucía la Congregación de la Sagrada Familia, en honor de su Titular, finaliza hoy.

Por la mañana, a las seis y cuarto, se celebrará una sagrada comunión y misa solemne, cantada por el coro de la Congregación.

Por la tarde, a las seis, los ejercicios finales con exposición mayor del Santísimo Sacramento y sermón a cargo del presbítero don Santiago Fernández.

CULTOS

COLEGIATA.—A las cinco y media de la tarde, santo rosario y ejercicio en honor a la Santísima Virgen del Portal.

SANTIAGO.—Al toque de oración rezo del santo rosario y ejercicio espiritual.

SAN JORGE.—Al toque de oración, rezo del santo rosario y lectura espiritual.

— Hoy celebra sus cultos mensuales la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

A las cinco y media de la tarde, celebrará Junta general.

SAN NICOLAS.—A las 6 y media de la tarde, rezo del santo rosario y ejercicio espiritual.

SANTA LUCIA.—Hoy celebra sus cultos mensuales la cofradía de Nuestra Señora del Pilar; con misa de comunión a las ocho de la mañana y ejercicios a las seis de la tarde.

SAN PEDRO DE MEZONZO.—A las siete de la tarde rezo del santo rosario, lectura piadosa y salve popular.

SAN PEDRO DE VISMA.—Al toque de oraciones ejercicios de la Novena dedicada a la Santísima Virgen en su Purificación.

V. O. T.—A las cinco y media de la tarde, ejercicios de los Siete Domingos en honor de San José y Novena Dominical.

Prosigue el novenario dedicado al Buen Pastor.

SAN ANDRES.—A las seis de la tarde, santo rosario y ejercicio del mes en honor del Eterno Padre.

SAN ROQUE.—(Capilla del Campo de la Leña). Por la mañana, a las siete y media, santa misa y por la tarde, a las seis, ejercicio al Niño Jesús.

CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA. Como final de los cultos que los Cooperadores Salesianos han venido celebrando estos días en honor de su santo Patrono el Doctor de la Iglesia Católica San Francisco de Sales, habrá hoy, a las ocho y media de la mañana, una misa de comunión general y a las diez y media, misa cantada.

SALON LA CHICA BIEN
PARIS
HOY
6.30, 8 y 10.30

Es el caso de una muchacha multimillonaria, muchacha modernísima, que goza de amplia libertad, que vive su vida a su gusto

Totamente hablada en español
A las TRES: Infantil, con **BARRIO PELIGROSO**

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Los acuerdos del Gobierno han causado deplorable impresión entre los mineros asturianos. La huelga se considera inminente

NUEVA YORK, 29.—En el Madison, se celebró anoche un combate de boxeo, entre Watson y Fidel La Barba, venciendo el primero por puntos.

DUBLIN, 29.—A las nueve y media de la noche no faltaban más que dos resultados por conocer sobre las elecciones irlandesas.

El estado de los partidos es el siguiente: Fannal Fall, 76; Cosgrave, 47; Independientes, 8; Laboristas, 8; Centro, 11; Laboristas Independientes, 1.

De Valera tiene ya la mayoría absoluta sobre el conjunto de los partidos, pues cuenta ya con 76 puestos contra 75.

OVIEDO, 29.—Ha causado pésima impresión entre patronos y obreros el resultado de las deliberaciones del Consejo de Ministros de ayer sobre el problema hullero, pues creen que las conclusiones aprobadas en la Conferencia Hullera se hubiera resuelto.

La huelga es para portestar contra el Gobierno y por eso ha causado indignación el que los socialistas echen la culpa a las empresas que realmente se encuentran en una situación crítica.

BARCELONA, 29.—A primera hora de la noche, cuando el dueño de una tienda de la calle de Rosendo Arvez se dedicaba a realizar el arqueo de la caja, penetraron tres individuos pistola en mano y le arrebataron el dinero.

Trasladado el dueño de la tienda, que se llama José Matre, al Dispensario de Urgencia, falleció a poco de ingresar a consecuencia de un balazo en el vientre.

VALLADOLID 29.—Esta tarde dió una conferencia en Acción Popular el diputado señor Martínez de Velasco.

Disertó sobre el tema: "Lo que debe ser una Constitución y lo que es la española".

Una gran concurrencia de público llenó por completo el local. El conferenciante dijo que para que una Constitución sea verdaderamente el código fundamental, es preciso que se base en las necesidades reales de un país, y añadió que en la española se ha prescindido de los factores esenciales del Poder y del espíritu religioso español.

Hizo resaltar la infracción de diversos artículos constitucionales y dijo que el artículo 26 pudo haberse redactado de esta manera sin hipocresías: "El Estado español perseguirá implacablemente la Religión católica".

Terminó proclamando la necesidad de una unión entre las derechas para mejor combatir al enemigo común. Para ello es necesario desprenderse de todo egoísmo.

El señor Martínez de Velasco fué muy aplaudido.

FILADELFIA, 29.—En el domicilio de Jhon Silvestre, gran amigo de Mussolini hizo explosión una bomba que produjo bastantes daños.

Resultaron heridos cuatro familiares de Silvestre. Este no estaba en la casa al ocurrir la explosión.

Silvestre es el presidente de la Asociación "Hijos de Italia".

PARIS 29.—El Presidente de la República ha terminado por esta tarde sus consultas para resolver la crisis ministerial. Mañana las proseguirá.

Muchas de las personalidades consultadas se han mostrado rebeldes a la intervención, entre ellas el señor Herriot.

El señor Alcides de Pont dió los nombres de Deladier y Chautemps como probables jefes del futuro ministerio.

En efecto, estos son los nombres que se pronuncian con más insistencia tanto en la Cámara como en el Senado. Sin embargo, podemos asegurar que la cuestión presupuestaria sigue siendo la gran dificultad para resolver esta crisis ministerial.

CACERES 29.—Continúan los asaltos a las fincas en esta provincia, aprovechándose de los productos y cometiendo toda clase de desmanes.

En Casillas de Soria los socialistas, patrocinados por varios concejales de su partido, roturaron la dehesa llamada "Royal".

CACERES, 29.—Esta mañana han sido detenidos en Alcántara los dos presos evadidos ayer de la cárcel de esta capital.

SEVILLA, 29.—El temporal ha causado grandes daños en el Palacio del Aceite de la Exposición Ibero-Americana.

El arbolado del Parque ha sufrido también grandes daños.

El caudal del Guadalquivir ha aumentado considerablemente.

Todas las mercancías que había en el muelle han sido retiradas. En la Torre del Oro se ha izado la bandera azul como señal de cierre del puerto.

SAN SEBASTIAN, 29.—El lunes en el sudexpreso llegará el vicepresidente de la República Argentina, don Julio Roca, de paso para Francia.

Le acompañarán el subsecretario de Estado y el vicealmirante Rebollo. A su paso por esta capital se le tributarán honores militares.

BARCELONA, 29.—Los funcionarios del Gobierno civil han ofrecido un banquete al gobernador saliente, señor Moles, y al entrante, señor Ametlla.

Asistieron todos los funcionarios y el alto personal de la Jefatura. Se pronunciaron discursos. El señor Ametlla expuso su deseo de seguir las huellas de su antecesor, y el señor Moles agradeció la atención.

BARCELONA, 29.—Se habla de que se va a ofrecer la Comisaría general de Seguridad, que se piensa crear en Barcelona, al consejero de la Generalidad, señor Tarradellas.

El director general de Seguridad almorzó hoy con el señor Tarradellas y celebraron una entrevista que duró más de tres horas. Después los dos juntos se dirigieron al Parlamento.

Interrogado el señor Tarradellas, contestó en tono irónico: —Ya sé que me hacen comisario general de Seguridad; pero, no, todavía no.

CONFERENCIA DE BASILIO ALVAREZ
ORENSE, 28.—Con el teatro principal atestado de público dió esta noche una conferencia el diputado a Cortes don Basilio Alvarez desarrollando el tema: "La República será la redención de Galicia".

Pintó la situación antes del advenimiento del régimen fustigando sus vicios. Presentó luego al partido radical como más capacitado para gobernar.

Refiriéndose al Estatuto gallego dijo que encensaría todas las actividades regionales recogiendo las ansias de Galicia y dándole personalidad para gobernarse por sí misma.

Abundando al ferrocarril de Zamora a La Coruña dijo que se hará por encima de todo porque lo quiere el pueblo. El conferenciante fué muy aplaudido.

CONFERENCIA POR RADIO
ORENSE, 28.—A la misma hora que

ORENSE Necrología

CONFERENCIA DE BASILIO ALVAREZ

ORENSE, 28.—Con el teatro principal atestado de público dió esta noche una conferencia el diputado a Cortes don Basilio Alvarez desarrollando el tema: "La República será la redención de Galicia".

Pintó la situación antes del advenimiento del régimen fustigando sus vicios. Presentó luego al partido radical como más capacitado para gobernar.

Refiriéndose al Estatuto gallego dijo que encensaría todas las actividades regionales recogiendo las ansias de Galicia y dándole personalidad para gobernarse por sí misma.

Abundando al ferrocarril de Zamora a La Coruña dijo que se hará por encima de todo porque lo quiere el pueblo. El conferenciante fué muy aplaudido.

CONFERENCIA POR RADIO
ORENSE, 28.—A la misma hora que

Falleció ayer el joven don Manuel Souza de Souza a los 19 años de edad.

Hijo del acreditado comerciante don José Souza Losada, que tantas simpatías tiene en esta ciudad, la prematura muerte del pobre muchacho será sentidísima y su entierro que se verificará hoy constituirá una gran manifestación de pesar.

Acompañamos en su dolor a los padres, hermanos y demás familia del finado joven y les deseamos mucha resignación.

Basilio Alvarez dió una conferencia por radio a favor del Estatuto gallego el diputado señor Castela que expuso las ventajas de la autonomía estimulando a los gallegos a lograrla.

Homenaje al Registrador de Mondoñedo, Sr. Lamas

MONDOÑEDO, 28.—Con el fin de rendir homenaje de consideración y afecto al que hasta hace poco fué Registrador de la Propiedad en Chantada, y hoy lo es en Mondoñedo, don José Lamas Calvelo, ha estado en esta población una comisión nutridísima de distinguidos vecinos de aquella villa.

Después de oír la santa misa en el Santuario de Nuestra Señora de los Remedios, se reunieron todos en fraternal banquete presidido por el señor Registrador, que puso digna corona a la agradable fiesta pronunciando un sentidísimo discurso para significar su gratitud a los inolvidables amigos de la floreciente villa de Chantada.

UN HOMBRE BRUTALMENTE APALEADO
MONDOÑEDO, 28.—En la carretera de Mondoñedo a Villalba, y en el punto denominado "A Xesta", ha sido brutalmente apaleado por unos desalmados el joven Justo Martínez Muda, natural de Logroño.

Este pobre hombre ingresó mal herido en el Hospital de San Pablo de nuestra ciudad, y sus bárbaros agresores, presos por la Guardia civil, ingresaron en la cárcel del partido.

Este pobre hombre ingresó mal herido en el Hospital de San Pablo de nuestra ciudad, y sus bárbaros agresores, presos por la Guardia civil, ingresaron en la cárcel del partido.

Gacetillas

SE COMPRAN BASCULAS PARA 500 KILOGRAMOS. LAS OFERTAS A LA ADMON. DE ESTE DIARIO.

INTERESANTE

LA ESPUMA participa a su distinguida clientela que el viernes próximo, día 3, pondrá a la venta su gran saldo de retales. Sedas para ropa interior, Opales, Géneros blancos, Mallas, Tapicería, Damascos, y otros sin fin de artículos.

Unico día de venta.
SAN ANDRES, 65.
En la Central de Telégrafos se hallan detenidos los telegramas siguientes: para Loring sin más señas; y otro para Calmaca sin otra dirección.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL JOVEN
Manuel Souza de Souza
FALLECIO EN EL DIA DE AYER A LOS 19 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados padres don José Souza Losada, del Comercio de esta plaza, y doña Laura de Souza Esteves; hermanos José, Laura, Enrique, Pepe, Adela y Antonio; los don Marcial, doña Concepción, doña Adela y doña Mercedes Souza Losada y doña Florinda de Souza Esteves; tios políticos doña Carmen Hernández de Souza, doña Africa Fernández, viuda de Souza; don Rafael García Zapata y don José Iglesias Valín; primos, y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amistades tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver al Cementerio Municipal, hoy, domingo, a las doce y media de la mañana, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: Matadero, 20-1.º

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Isabel Martínez Monge
VIUDA DE SU...
Que falleció el día 30 de Enero de 1932

Después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Mañana, lunes, 30, a las diez de la mañana, se celebrará en la Parroquia de San Jorge un funeral, y misas toda la mañana; como también el miércoles, 1.º de Febrero, en la Parroquia de Santiago, todas las misas que durante la mañana de dicho día se celebren, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hermana, hermanos políticos y demás parientes,

RUEGAN a las personas piadosas y de su amistad encomienden su alma a Dios y hagan la caridad de asistir a algunos de dichos actos, favores por los cuales les quedarán muy agradecidos y les anticipan gracias.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Antonia Martínez Vázquez
VIUDA DE FERNANDEZ GAGO
FALLECIO EN LA CORUÑA EL DIA 31 DE ENERO DE 1931

Después de recibir los S. S. y la Bendición de S. S.

SUS HIJOS,

SUPPLICAN la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el martes, día 31, en la iglesia parroquial de Santa María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Arzobispo de Santiago, Obispo de Lugo y otros Rvdos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Andrés García Carro
QUE FALLECIO EL DIA 29 DE ENERO DE 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Sus hijos doña Ermelinda, don Francisco, don Isidro, doña Antonia y doña María de los Dolores García Crespo; hijos políticos don Eduardo Valdés Pardo, don Tomás Pérez García y doña Manolita Carro Pérez y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades la asistencia a alguna de las misas que por su eterno descanso se dirán mañana, día 30, y el funeral a las once, en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
D. José Gila de Yarza
QUE FALLECIO EN ESTA CIUDAD EL DIA 31 DE ENERO DE 1931

La exposición de S. D. M. y todas las misas que se celebren de siete a doce de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Jorge, el martes, 31 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Ana María Lamela Silva, hijo, hija política, tía y demás familia,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos, y encomendarle a Dios en sus oraciones, por cuyo favor anticipan gracias.

CUARTO ANIVERSARIO LA SEÑORA
Doña Manuela Gómez y Rey
VIUDA DE CASTRO DELPAN
FALLECIO EL DIA 25 DE ENERO DE 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades la encomienden a Dios.

El manifiesto y todas las misas que se celebren el lunes, 30 del corriente, en la Parroquia de Santiago de esta capital, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA
Doña Flora Aperribay y Pita da Veiga
DE FERNANDEZ
QUE FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 1932

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos

Su esposo don Rafael Fernández Alonso; sus hermanos doña María Luisa y don Angel; padres políticos don Genaro Fernández Sánchez y doña María Alonso Alvarado; hermanos políticos, tios, sobrinos, y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se dignen asistir al acto fúnebre y misas que se celebrarán en la Iglesia de Santa María el martes, 31, a las once de la mañana, por cuyo favor les anticipan gracias.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
EN LA CORUÑA, AL MES.....	200 PESETAS
EN LA REGION GALLEGA, TRIMESTRE.....	600
EXTRANJERO, AL AÑO.....	60 00
PAGO ADELANTADO	

El Ideal Gallego

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE RECIBEN ANUNCIOS ECONOMICOS HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE, AL PRECIO DE 5 CENTIMOS LINEA, SIN LIMITACION DE TEXTO

Mañana hablará en la Universidad de Santiago el profesor portugués Sergio de Sousa

Conferencias de Antonio Sergio de Sousa

SANTIAGO, 28.—El Instituto de Estudios Portugueses y Enseñanzas Regionales de la Universidad, continuando en su sección portuguesa la labor iniciada y seguida por los profesores y escritores Cidade, Carvalho, Cortesao y Figueredo, se honra ahora con la colaboración del profesor A. Sergio de Sousa.

El profesor Sergio de Sousa es ya conocido del público español por su "Historia de Portugal", y en el prólogo de ella fue presentado por el traductor señor Maneva, catedrático de Zaragoza.

Hijo y nieto de almirantes de Portugal, nacido en la India portuguesa, de la que su padre fué gobernador, y erlado en África, sigue también la carrera de marino; pero atraído por los problemas sociales y políticos de su país, colabora en periódicos y revistas.

Funda revistas como "Pela Grei" y "Scala Nova", ésta en colaboración con otros escritores, entre ellos Cortesao. En 1923, llega a ocupar el ministerio de Instrucción y su aspiración principal fué crear un organismo análogo a nuestra "Junta de Ampliación de Estudios".

La obra de historiador es síntesis de su labor como sociólogo y político, y en ella ha dado una nueva interpretación de los fenómenos principales de la Historia de Portugal sacada del análisis de los hechos. La novedad de sus ideas ha producido discusiones, pero también ha hallado confirmación en las investigaciones más modernas.

El profesor Sergio de Sousa, alternando con el estudio de "Literatura Gallega" del señor Filgueira Valverde, dará conferencias los lunes sobre "La evolución de la sociedad y la cultura portuguesas en los siglos XVI, XVII y XVIII", los miércoles sobre "El tercer romanticismo portugués, 1865-90", y los viernes "Lecturas comentadas de autores portugueses", a partir de los modernos.

Las conferencias son en portugués, siguiendo la costumbre de los anteriores conferenciantes, a fin de que sirvan al mismo tiempo de ejercicios prácticos para el conocimiento de la lengua hermana.

Al objeto de que los oyentes puedan leer y entender mejor los textos que se comenten, éstos serán proyectados.

Nuevos licenciados

SANTIAGO, 28.—En los exámenes de reválida de la Licenciatura celebrados en

Consultorio Médico-Quirúrgico

Gonzalo Pintos Pena

Profesor Ayudante de las Clínicas de Partos, Enfermedades y Cirujía de la mujer de la Facultad de Medicina

Médico del Gran Hospital CIRUJIA GENERAL

CORUÑA, 2 y 3 - SANTIAGO

Teléfono 1.298

Crónica ferrolana

UNA CONFERENCIA

FERROL 28.—En el Círculo de maquinistas de la Armada pronunció su anunciada conferencia el maquinista de la misma don Jaime Bautista Torrente.

Disertó sobre el tema: "Teoría de la carburación".

El numeroso público que acudió a escuchar al conferenciante premió a éste con calurosos y prolongados aplausos.

REUNION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

FERROL 28.—Mañana celebrarán los empleados municipales una reunión a fin de tratar de asuntos de suma importancia para los mismos.

LICENCIAS

FERROL 28.—Se le concedieron dos meses de licencia por enfermedad para Cádiz y Madrid al capitán de corbeta don Felipe Abarruzza Ojiva.

Idem tres meses de licencia para asuntos propios que disfrutará en Madrid y Palma de Mallorca el alférez de navío don Rafael Pérez del Campo.

NECROLOGIA

FERROL 28.—En Madrid dejó de existir el maquinista de la Armada don Nicasio Pita Ponte.

Su fallecimiento causó hondo dolor en Ferrol de donde el finado era natural.

A su atribulada familia especialmente a su padre el vicealmirante de la Armada don Nicasio Pita Estrada enviamos nuestro sentido pésame.

FARMACIAS DE GUARDIA

FERROL 28.—Mañana, domingo, corresponde el turno de guardia a las de los señores Melrás y Carro situados en la Plaza de las Angustias 14 y en la calle de Castañar 1, respectivamente.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL 28.—Nacimientos: José Manuel García Fey, Manuel José Orvedo Lorenzo, Josefina Jesusa Cabanas Ramos, Fernando Vicente Martínez y Dolores Prieto Calvo.

Defunciones: ninguna.

Matrimonios: Eduardo García Dore con María Manuela Fernández Sotán.

SE COMENTA EN MADRID...

Habría que aprenderse la sección de Derecho político... del nuevo Derecho político de cuya existencia acabamos de tener un indicio... que nos llega de la zuda. Fácil es decir de ella el género de constitucionalismo que profesan los recientes defensores de la Constitución y del que nos da una muestra el contumaz coplero del pueblo conocido, más que por la brillantez de su estro por su inveterada afición a los combates poéticos, con o sin estrambote, que fabrica a diario para regodeo de ciertos paladares poco hechos a exquisiteces.

Al sexagenario vate, metido de rondón en la política, le viene muy holgada la toga legislativa de diputado constituyente y no es de extrañar que desbarre, sobre todo cuando trata de defender la supervivencia de unas Cortes que por primera y por última vez le han reservado un escaño; porque entonces, a la sola idea de perder el acta y las dietas se ciega y no encuentra valladar que se oponga a sus dislates.

Las gentes han podido leer boquiabiertas lo que sigue, rípió más rípió menos: "¿Qué de la opinión los nortes-pueden no estar con las Cortes—en ciertos momentos? Si—Mas, ¿quién ese instante estima?... ¿qué re lo determina?... ¿quién dice que eso es así?"

Total, que el coplero, a quien el jabalinismo le impide ver más allá de sus narices, va a tener necesidad de albrambrar con la linterna de Diógenes para topar con la figura representativa del más alto Magistrado de la nación que no debe ser ignorada por ningún español, pero menos todavía por los diputados constituyentes que lo eligieron con sus votos.

Porque "el señor" que puede decir que "eso es así" es el Jefe del Estado. Lo declara la Constitución en uno de sus artículos.

Sino que la Constitución no debe obligar más que a los revisionistas que, por extraño paradoja, son los únicos que la cumplen. Los demás tienen bula. El mero hecho de jalarle las exime de cumplirla.

No ya en casote rimado, sino en prosa que quiere ser entonada el órgano socialista coincide con el firmante de las coplas. Pero va más allá. No se contenta con fingir ignorancia acerca de quien tiene facultades para decidir cuando las Cortes no son reflejo de la opinión del país, ni pueden representarla, por consiguiente. Reconoce que es prerrogativa que compete al Poder moderador y que el Jefe del Estado, por dos veces durante su mandato, puede disolver el Parlamento. Pero...

Peró se apresura a consignar su creencia de que no ejercerá esas facultades con las Cortes Constituyentes y hasta pretende justificarse con los razones: una, la de que sería gastar pólvora en salvas, otra, la de que los republicanos no pueden tener el mismo sentido político de los monárquicos que fué lo que determinó el hundimiento de la Monarquía.

Como se ve, el respeto y la obediencia que a la Constitución y a las instituciones le guarda "El Socialista" no difiere gran cosa de los que les profesa el Ventura Gassó de Iberia.

extraordinarias, y siendo voluntaria la asistencia al trabajo en dichos días y horas, para aquella.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

Por lo demás, ¿quién puede ver la más pequeña coacción, ni siquiera el intento de coaccionar, en los conceptos transcritos? Habría que ser muy líneo o muy suspicaz.

¿Se recuerdan Vds. de aquel pimpante "trust" periodístico que se constituyó hace meses para repetir a todas horas que el estadista más grande del mundo es el señor Azaña? Pues está de cuerpo presente. Y aunque se trata de ocultar el óbito, trasciende de tal modo el hedor a cadáverina que las gentes están al cabo de la calle.

"El Sol" y "La Voz" tendrán que volver a sus almadrabas y a sus atunes, que por lo visto son mucho más productivos que el botafumeiro, "Luz", según todos los augurios, tirará aún más a la izquierda en busca de los rojes pasto: del campo revolucionario. En cuanto a "Ahorá" se ignora el rumbo que pueda tomar; pero hay un hecho que aunque a primera vista se ofrece como uno de los innumerables lapsus que con tanto éxito viene cultivando, bien pudiera ser síntoma de un cambio de posición en sentido derechista: en uno de sus últimos números ha dedicado una plana entera a los preparativos que para la apertura del Año Santo se hacen en el Vaticano, y el encargo de titular la información no se ha andado en chiquitas y le llama por su cuenta y riesgo Año Santísimo.

UN CONTERTULIO.

Gestiones para reducir el tiempo del recorrido en el tren ganadero de Lugo

UNA CONFERENCIA

LUGO 28.—En el salón de actos de la Diputación provincial, comenzó hoy el ciclo de conferencias organizado por el Ateneo Popular lucense.

Estuvo esta primera conferencia, a cargo del presidente del Ateneo y diputado a Cortes don Enrique Gómez Gil-ménez, quien disertó brillantemente sobre el tema "Las Cortes Constituyentes".

El conferenciante fué calurosamente aplaudido.

POR NO ATROPELLAR UNOS NIÑOS

LUGO 28.—A inmediaciones de Villabona se registró ayer tarde un desgraciado accidente de automóvil, del que fué víctima el joven industrial de esta plaza don Alfonso Villanueva.

Cuando regresaba de Ribadeo conduciendo una camioneta, el Sr. Villanueva al llegar a las inmediaciones de Villabona, por no atropellar a unos chiquillos que salían de la escuela hizo una rápida virada con el volante, yéndose el vehículo a estrellar contra un árbol de la carretera.

A consecuencia de la violencia del choque el señor Villanueva resultó con la fractura de la base del cráneo y de un brazo.

En otra camioneta fué el herido trasladado sin pérdida de momento al Hospital de Santa Maria de esta capital, donde fué asistido de primera intención por el director del benéfico establecimiento, Sr. Vega Barrera.

El estado del Sr. Villanueva fué calificado de gravísimo.

Esta mañana, le fué practicada una delicada operación quirúrgica, por el doctor Vega.

GESTION SOBRE EL TREN GANADERO

LUGO 28.—Saló para Madrid con el objeto de gestionar la reducción del tiempo empleado por el tren ganadero en llegar a Barcelona, el presidente de la Federación de Sindicatos Agrícolas de Lugo, don Luis Sánchez Arrieta.

Desde Madrid, se trasladará el señor Sánchez Arrieta a Barcelona para estudiar el estado actual del mercado en la capital catalana.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

—Reparto de tierras...

EL PUERTO

FERROL FERROL 28.—Entró el vapor "Cabo Blanco", de La Coruña con carga general.

Saló para Avilés.

NOTAS MILITARES

FERROL 28.—En la Comandancia militar hizo su presentación procedente de la Coruña, el capitán de infantería don Carlos Castro Maquet.

MONOS DEL DIA

por BENDANA

LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

RESUMEN DE PRENSA

El fracaso del plan quinquenal ruso

Según "El Sol", las derechas no quieren la paz

MADRID, 28.—Los periódicos de hoy se ocupan de los asuntos siguientes:

"EL DEBATE"

Describe el triste panorama ruso, y de talla el fracaso del plan quinquenal. Dice que si el déficit material es tremendo el moral es mayor aún. Nadie en el mundo había matado la esperanza todavía y los soviets llevan camino de conseguirlo, y al compás de esa agonía moral parece toda Rusia.

En otro suelto llama la atención sobre el escrito de la Confederación Patronal Española, y dice que la producción es la víctima.

"A B C"

Titula la información del Consejo de anoche "Una crisis parcial conjurada".

"AHORA"

Publica un artículo de Unamuno en el que éste hace elucubraciones pintorescas acerca de derechas e izquierdas, entre la absoluta libertad de conciencia, y por lo tanto de enseñanza, y la religión del Estado docente, o sea el laicismo, que no es ni puede ser neutralidad.

"EL SOL"

Habla de la pacificación de los espíritus. Dice que es falso que las derechas quieran la paz, como lo demuestra ayer "A B C", con el artículo sobre la invitación del Presidente de la República a los concejales madrileños.

Añade que si los concejales monárquicos hacen caso a "A B C", puede decirse que ha ganado otra batalla en favor de la pacificación de los espíritus. También publica un artículo de Ciges Aparicio en el que habla y ataca a las derechas, diciendo que desde el tiempo de Fernando VII estuvieron al frente de

los destinos de la nación; y ahora siguen creyendo en un providencialismo absurdo.

"EL LIBERAL"

Da la razón a la Confederación Patronal Española en la cuestión de los fallos de los jurados mixtos.

En otro suelto, para no olvidar a las derechas, dice aviesamente que si no han intervenido todavía en la polémica de "Luz" y "El Socialista" sobre las construcciones escolares, es porque esperan a ver si no quedan más que los rabos entre las izquierdas.

Agrega que espera que la cuestión no tenga trascendencia ni importancia.

También publica unas manifestaciones del ministro de Agricultura, en las que se revuelven contra lo que tratan de descreditar a la reforma agraria, y le anuncia que tal vez logren solamente que ésta se realice en un ambiente de guerra, y sea más radical.

"LA LIBERTAD"

Habla de la situación política y de los incidentes, llevados al Consejo, por la polémica entre "Luz" y "El Socialista".

Dice que se ha desvanecido la tormenta, pues Azaña dió explicaciones, y como es un hombre sincero esto hace pensar que los periódicos conectados con su política, si no lo están, se hallan próximos a desconectarse.

Añade que este es un interesante aspecto político que no puede pasar inadvertido, porque significa la rectificación de un plan periodístico peligroso, que había sido muy comentado.

También se refiere a la rectificación de Prieto en las incompatibilidades ferroviarias, y dice que para ello "El Socialista" pudo ahorrarse las destemplanzas dichas sobre la cuestión.

El arbitrio sobre el toque de campanas en Pontevedra, anulado

Oposiciones a Direcciones

de Graduadas

PONTEVEDRA, 28.—La "Gaceta" del 26 hace pública la relación de maestros y maestras que han solicitado tomar parte en el concurso-oposición anunciada para cubrir 50 plazas de directores y otras 50 de directoras de escuelas graduadas con seis o más grados.

Se publican las Comisiones Calificadoras que en cada provincia han de actuar, estando compuesta la de Pontevedra por doña Ernestina Otero, como presidenta, y como vocales, por don José Gay Fernández, don Juan Joén, don Maxiriano Portela y don Alfredo García. Y como suplentes han sido designados: don Gerardo Alvarez Limeses, presidente, y doña María del Rosario Pondevila, doña María de los Angeles Antelo, doña Nemesia Parada y doña Gumersinda Tilve, como vocales.

En el plazo de ocho días, a contar del citado 26 del corriente, los aspirantes a quienes falta algún documento, deben presentarlo.

La Escuela de Trabajo

PONTEVEDRA, 28.—Hoy, a las doce, se inaugurará oficialmente la Escuela Elemental de Trabajo, de esta capital, a cuyo acto están diversas autoridades y elementos.

Las clases darán comienzo el día 1 de febrero.

El claustro nombró secretario de la Escuela al señor Miguez.

Notas municipales

PONTEVEDRA, 28.—Las ordenanzas.—El delegado devolvió, aprobadas, las ordenanzas confeccionadas para el año corriente.

Se anula el arbitrio sobre el toque de campanas; se declara exentos de gravamen los bajos de las fincas urbanas que no reúnan las condiciones de vivienda y que se hallen cerrados al público; que se declara nula la patente de 50 pesetas creada para los vendedores ambulantes que no pertenezcan al término municipal; se desestima el arbitrio que se creó sobre las botellas de bebidas espirituosas y alcohólicas y el de entrada y salida de las mismas; se desestima también la obligación que se impuso a los propietarios de casas de pagar el arbitrio de inquilinato.

La sesión ordinaria.—Para anoche estaba convocada a sesión ordinaria la Corporación municipal.

Para Carnaval

PONTEVEDRA, 28.—El baile de la Prensa.—La Asociación de la Prensa de esta capital se dispone a celebrar en los próximos Carnavales el tradicional baile. A este efecto, comenzó ya a estudiar su organización.

Nuevo profesor para la Normal

PONTEVEDRA, 28.—El Consejo Na-

nal de Cultura propuso para la cátedra de Historia Natural de la Escuela Normal del Magisterio de Pontevedra, a don Marcelo Agudo Garat, en virtud de los méritos siguientes:

Ingresó en el profesorado como precedente de la Escuela Superior del Magisterio. Posee el título de bachiller, además del de maestro nacional. Tiene varios años de servicios en Escuelas Normales. Se le concedió la consideración de pensionado, primero y de pensionado después, para estudiar en Inglaterra, el plan Dalton, habiendo publicado el plan "Howard", del que es autor.

Optaba también a esta plaza la profesora doña Ernestina Otero Sestelo.

Accidentes automovilísticos

PONTEVEDRA, 28.—Un camión que conducía el vecino de Puenteareas, Serafin Hernández González, de 22 años, chocó en la calle de Michelena con una carretilla de mano que llevaba el vecino de esta capital, Julio Sierra Rico, sufriendo desperfectos por valor de 50 pesetas.

A punto estuvo también de ser arrollado Julio. El imprudente conductor fué llevado a la Comisaría por el subcabo de la Policía urbana, don Dionisio González.

—Cuando pasaba por la Plaza de la Peregrina, con dirección a la calle de Michelena, el automóvil P.O. 2.225, conducido por Manuel Gallego, de esta capital, al pretender pasar al tranvía por delante, fué arrollado por éste, sufriendo el vehículo desperfectos de consideración.

El guardia urbano don Manuel Marín detuvo a Gallego y lo puso a disposición de las autoridades.

VIGO

MOVIMIENTO DEL PUERTO

VIGO, 28.—Entrados: vapores alemán "Madrid", de Buenos Aires, con 131 pasajeros para el puerto, y holandés "Euterpe", de Oporto, con general.

Despachados: vapores alemán "Madrid", para Bremen, con 75 pasajeros en tránsito; españoles "Cabo Carvoeiro" para Barcelona, con general; "Romeo" para Cádiz, con idem; "Río Miño", para Bilbao, con idem, y holandés "Euterpe", para Amsterdam, con idem.

Mañana son esperados los vapores alemán "Sierra Nevada", de Bremen, en viaje a Buenos Aires; inglés "Arlanza", de Buenos Aires, en viaje a Southampton, y español "Cristóbal Colón", de Nueva York, con 120 pasajeros y 89 toneladas de carga general.

LONGA DEL PESCADO

VIGO, 26.—Se vendieron: 15 cajas de merluza, a 275; 390 de pescadilla, a 075; 70 de grande, a 190; 66 de besugo, a 140.